

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIA: Orden PCI/772/2019, de 12 de julio

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO PARA EL AÑO 2019

DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2019

Advertencias:

- Utilice exclusivamente bolígrafo negro o azul. **Lea detenidamente, antes de comenzar, las instrucciones que figuran al dorso de la hoja de respuestas.**
- No abra este cuestionario hasta que se le indique.
- Todas las preguntas del cuestionario tienen el mismo valor.
- El cuestionario se valorará sobre una escala de 0 a 75 puntos, obteniéndose 1 punto por cada respuesta correcta, descontándose una tercera parte del valor de una respuesta correcta cada respuesta incorrecta y no obteniendo ninguna puntuación las preguntas no contestadas. La calificación total se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas por las respuestas correctas deduciéndose las incorrectas.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la “hoja de respuestas” corresponde siempre con el número de pregunta de este cuestionario.
- Recuerde que el tiempo de realización de esta prueba es de 4 horas.
- Recuerde señalar la especialidad jurídica escogida en la hoja de respuestas.
- Este cuestionario es propiedad del Ministerio de Justicia
- Queda prohibida la reproducción total o parcial de este cuestionario incluso citando la procedencia.

LEVANTAR POR LA ESQUINA Y TIRAR

A. MATERIAS COMUNES AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A

1.- El Letrado José se encargó profesionalmente del divorcio de Juan e Inés, según le solicitaron ambos. Para ello, redactó un convenio de divorcio, que se presentó en procedimiento de mutuo acuerdo por ambos cónyuges. Como parte del acuerdo, Inés pagó la minuta de honorarios de José. Dos años después de haberse dictado sentencia de divorcio, Inés acude al despacho de José al recibir una demanda judicial interpuesta por Juan para modificar las medidas acordadas en el convenio. ¿Puede José llevar el asunto a Inés y contestar la demanda?

- a) Sí, siempre que no esté en riesgo el secreto profesional.
- b) No, ya que el Código Deontológico le prohíbe intervenir en un proceso de modificación de la demanda de divorcio de mutuo acuerdo.
- c) Sí, porque se entiende liberado de la prohibición ya que Juan eligió un nuevo abogado y, además, quien pagó la minuta fue Inés.
- d) No, salvo que Juan consienta que José defienda a Inés.

2.- El letrado Benigno contrata la colocación de una valla publicitaria iluminada delante del hospital provincial, ofreciendo sus servicios como abogado experto en reclamaciones por negligencias médicas y responsabilidad derivada de accidentes de circulación. ¿Es correcta la actuación de Benigno?

- a) Sí, pero únicamente si tiene formación acreditada en las especialidades citadas en el anuncio, pues la veracidad es el único límite de la publicidad.
- b) Sí, pues se ajusta al ejercicio profesional en el ámbito de la libertad de mercado.
- c) No, por la forma en que se realiza, ya que implica dirigirse a quienes sean víctimas de accidentes o infortunios recientes que carecen de la plena y serena libertad de elección.
- d) No, pues los abogados no pueden anunciarse mediante vallas publicitarias.

3.- Antonio, abogado con una experiencia de más de 25 años, se está planteando ejercer de forma simultánea tanto la profesión de abogado como la de procurador. A tal fin, dirige consulta a su Colegio de Abogados al objeto de conocer si esto es posible. El Colegio de Abogados le responde:

- a) Que sí es posible, siempre y cuando la colegiación de ambas profesiones se efectúe en el Colegio de Abogados y de Procuradores del mismo ámbito territorial.
- b) Que sí es posible, aunque no se podrán ejercer de forma combinada ambas profesiones en un mismo asunto judicial.
- c) Que sí es posible, sin obstáculo alguno.
- d) Que no es posible, dado que el ejercicio de la abogacía es absolutamente incompatible con el ejercicio de la profesión de procurador, entre otras.

4.- Asier y Jon comparten despacho. Asier le consulta a Jon ciertos pormenores del asunto que el cliente Ibon le tiene encomendado, comentando una curiosa anécdota del cliente. Esa misma noche, Jon comenta en Facebook la anécdota, pero sin revelar datos personales ni identificar a las personas involucradas. Por casualidad, Ibon lo lee y, al sentirse aludido, pone los hechos en conocimiento del Colegio de Abogados. ¿Ha cometido alguna infracción deontológica Jon?

- a) No, quien la ha cometido ha sido exclusivamente Asier, que fue quien reveló la información facilitada por el cliente, por lo que deberá dirigirse la denuncia contra él.
- b) No, porque Jon siempre puede negar que lo contado tenga referencia con Ibon, cuyo nombre no se revela en ningún momento.
- c) Sí, porque el deber de secreto se extiende respecto de los hechos que se conozcan por la actuación profesional y vincula a todos y cada uno de los integrantes del despacho.
- d) No, porque la confidencialidad no protege las informaciones meramente personales que no formen parte directa del asunto encomendado.

5.- La letrada Elena defiende a un cliente inmerso en un procedimiento laboral por despido. En el transcurso de dicho procedimiento, Elena ha intercambiado emails con el abogado de la parte contraria. El cliente cambia de letrado y le exige copia de los mensajes. ¿Puede Elena reenviarle esos emails a su cliente?

- a) No, Elena no puede darle a su cliente, en ningún caso, las cartas, comunicaciones o notas que reciba del abogado de la otra parte.
- b) Sí, porque su cliente tiene derecho a recibir toda la documentación que Elena tenga en su poder referente a su caso.
- c) Sí, porque su cliente tiene derecho a recibir toda la documentación que Elena tenga en su poder, salvo que expresamente el abogado contrario se lo prohíba.
- d) No, Elena no puede reenviar correos electrónicos de otros compañeros sin su expreso consentimiento.

6.- Patricia, colegiada ejerciente, dirige escrito a su Colegio notificando el cambio de domicilio profesional. En el escrito comunica que, a partir de ahora, dicho domicilio lo constituirán las propias instalaciones colegiales sitas en el Palacio de Justicia, dado que cuentan con una sala de trabajo con ordenadores, impresora, fotocopiadora, Internet, etc., así como con despachos privados para poder recibir a los clientes. Patricia adeuda las cuotas colegiales de los últimos meses. ¿Qué le contestará el Colegio de Abogados?

- a) Que no es posible acceder a su petición, recordándole el deber de todo abogado de mantener despacho profesional abierto en el territorio del Colegio en cuyo ámbito esté incorporado y ejerza habitualmente su profesión.
- b) Que se accede a su petición, dado que, como colegiada, tiene derecho a utilizar las instalaciones colegiales como propias y publicitar que esa será su dirección profesional de ahora en adelante.
- c) Que se accede a su petición, siempre y cuando abone el uso intensivo y particular de las referidas instalaciones, mediante la suscripción del correspondiente contrato.
- d) Que no es posible acceder a su petición, dado que adeuda cuotas colegiales, lo que le impide el uso de las instalaciones colegiales para el fin solicitado.

7.- Verónica y Sonia, son dos abogadas que llevan varios meses de negociación en un caso de divorcio, con numerosas llamadas, reuniones y correos electrónicos cruzados. Finalmente, el cliente de Sonia le comunica no estar de acuerdo con las propuestas de la parte contraria y le da instrucciones para que interponga la demanda de divorcio. En fase de contestación a la demanda, Verónica, para demostrar que las partes estaban negociando un acuerdo, aporta exclusivamente los correos electrónicos que ella remitió a Sonia junto con su escrito. ¿Es correcta la actuación de Verónica?

- a) Sí, porque no ha aportado las comunicaciones recibidas por la abogada de la parte contraria, que es lo que protege la norma, sino únicamente las propias.
- b) Sí, porque los correos electrónicos, al no ser documentos con membrete del despacho, no se consideran comunicaciones entre letrados y pueden ser aportados en todo caso.
- c) Sí, porque las normas deontológicas que regulan el secreto profesional excepcionan el ámbito del derecho de familia, a fin de que el Juzgador conozca todos los datos y pueda reconducir un asunto contencioso a mutuo acuerdo.
- d) No, porque el secreto profesional, en su vertiente de protección de las comunicaciones entre profesionales, impide aportar éstas (ni las recibidas ni las remitidas), si no existe autorización expresa del abogado que remite o es destinatario o, en su defecto, autorización de la Junta de Gobierno del Colegio competente.

8.- El abogado Sergio, incorporado como ejerciente al Colegio de Abogados de Toledo el 2 de abril de 2019, quiere votar en las elecciones a miembros de junta de gobierno de su Colegio, que han sido convocadas con fecha 1 de septiembre de 2019. ¿Puede Sergio votar en las elecciones conforme a lo que dispone el Estatuto General de la Abogacía Española?

- a) No, porque los colegiados no pueden participar en las elecciones que se convoquen en su primer año de colegiación.
- b) No, porque todavía no lleva seis meses colegiado al convocarse las elecciones.
- c) Sí, puede participar como elector desde el mismo día de la colegiación.
- d) Sí, puede participar como elector porque lleva más de tres meses colegiado al convocarse las elecciones.

9.- El Estatuto General de la Abogacía constituye el marco normativo que regula la profesión de abogado. ¿Es posible que una norma con rango de ley de una Comunidad Autónoma, dictada en el marco de sus competencias, regule materias comprendidas en dicho Estatuto?

- a) No, ya que el Estatuto es una norma especial que excluye la posibilidad de regulación por otras instituciones.
- b) Sí, ya que el Estatuto es un compendio de normas deontológicas y de organización profesional sin valor normativo externo a la organización y sus colegiados.
- c) No, ya que el Estatuto es una norma con rango de ley sobre una materia que es competencia exclusiva del Estado y, por tanto, no puede regularse por las Autonomías.
- d) Sí, ya que el Estatuto tiene rango de Real Decreto y lo dispuesto en él se entenderá sin perjuicio de lo que sobre esta materia, de acuerdo con la Constitución, la legislación estatal y los Estatutos de Autonomía, disponga la legislación autonómica.

10.- Sebastián y Agustín son socios de Seb-Agus Abogados, SLP, inscrita como tal en el Colegio de Abogados de Melilla. El despacho tiene asumida la defensa de Francisco, conocido de Agustín, en un procedimiento penal. Como consecuencia de esa relación, durante la instrucción ha sido Agustín quien ha estado presente en todas las actuaciones judiciales que se han llevado a cabo, siendo también quien firmó el escrito de defensa. ¿Puede en el acto del juicio ejercitar la defensa Sebastián?

- a) Sí, porque cualquier letrado actuante podrá ser sustituido en el acto de la vista por un compañero en ejercicio.
- b) No, porque ha sido Agustín quien ha llevado el procedimiento desde sus inicios y la actuación de Sebastián en el acto de juicio puede perjudicar a Francisco, al no conocer el procedimiento a fondo.
- c) No, porque Francisco contrató los servicios del despacho por el hecho de ser conocido de Agustín, lo que le obliga a llevar la defensa a lo largo de todo el procedimiento.
- d) Sí, siempre y cuando conste expresamente por escrito la autorización de Francisco para que Sebastián actúe en el acto del juicio y Agustín le haya concedido la venia.

11.- Antonio acaba de obtener el título profesional de abogado, por lo que presenta su solicitud de incorporación en el Colegio de Abogados de Ourense. ¿Quién y cómo deberá resolver dicha solicitud, según el Estatuto General de la Abogacía?

- a) El Decano, mediante resolución motivada, previo informe de la Junta de Gobierno del Colegio.
- b) La Junta de Gobierno, previo informe vinculante del Decano.
- c) El Decano, previo informe vinculante de la Junta de Gobierno.
- d) La Junta de Gobierno, previas las diligencias e informes que procedan, en resolución motivada.

12.- Marta, colegiada ejerciente, acepta que Juan, licenciado en derecho, trabaje para ella en su despacho, al objeto de - según las propias palabras de Juan- “adquirir la suficiente experiencia que me permita poder colegiarme y ejercer la profesión, sin necesidad de tener que superar la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado”. Tanta es la experiencia y práctica que adquiere Juan, que Marta no tiene inconveniente en enviarlo al Juzgado sustituyéndola en los asuntos de turno de oficio que ella tiene asignados, haciéndose pasar Juan por abogado integrado en el despacho de Marta. Ante esta actuación, ¿Tienen competencia los Colegios de Abogados en materia de intrusismo profesional?

- a) No. Los Colegios de Abogados no tienen competencia en materia de intrusismo profesional, ya que ésta corresponde al Ministerio de Justicia.
- b) Sí, pero solo frente a Marta, dado que ella sí está colegiada, mientras que Juan no lo está.
- c) Sí. Los Colegios de Abogados tienen, entre sus funciones, las de adoptar las medidas conducentes a evitar y perseguir el intrusismo profesional, lo que implica la adopción de medidas tanto frente al colegiado, como frente a la persona que ejerce la profesión sin estar colegiada.
- d) No. Al ser una actuación realizada ante los Tribunales de Justicia, son estos los únicos competentes para adoptar las medidas necesarias frente al intrusismo profesional.

13.- Juan Luis acaba de aprobar la prueba de acceso a la profesión de abogado y decide presentar la documentación pertinente para su colegiación ante el Colegio de Abogados de Málaga. La Junta de Gobierno de dicho Colegio acuerda denegar la admisión de Juan Luis, fundamentando la decisión en el hecho de que, en el ámbito territorial del Colegio, la proporción entre abogados y población supera la ratio aconsejable según criterios objetivos, es decir, que hay más abogados en ejercicio de los necesarios. ¿Es correcta la decisión de la Junta de Gobierno?

- a) No, porque el Estatuto General de la Abogacía establece que no podrá limitarse el número de los componentes de los Colegios de Abogados, ni cerrarse temporal o definitivamente la admisión de nuevos colegiados.
- b) No, porque esa competencia la tiene atribuida expresamente el Consejo General de la Abogacía Española.
- c) Sí, porque los Colegios de abogados tienen, entre sus fines, evitar la masificación de la profesión, siempre que las medidas adoptadas no sean contrarias a las normas de competencia.
- d) No, porque esa competencia la tiene atribuida expresamente el Decano del Colegio de abogados.

14.- Sergio, Antonio y Olivia se han colegiado y creado un despacho colectivo mediante una sociedad profesional, quedando encargado Antonio, como administrador solidario, de solicitar la inscripción en el registro colegial correspondiente. Como Antonio pospone indefinidamente la tarea, el Colegio, percatándose de que hay varios abogados con una misma dirección profesional, inicia el correspondiente expediente. Indique quién va a recibir el requerimiento colegial.

- a) La sociedad profesional, exclusivamente.
- b) El administrador de la sociedad, exclusivamente
- c) Todos los abogados integrantes de la sociedad profesional.
- d) La sociedad profesional y el administrador de la sociedad, exclusivamente.

15.- María suscribe un contrato con un despacho colectivo para prestar sus servicios de abogada por cuenta ajena bajo régimen de derecho laboral. En un momento dado, el Colegio de Abogados requiere al despacho colectivo para que aporte los contratos de colaboración y de trabajo que se hayan suscrito con otros abogados a fin de verificar que se ajustan al Estatuto General de la Abogacía. ¿Es ello posible?

- a) No, ya que dichos contratos están bajo secreto profesional.
- b) Sí, ya que los Colegios de Abogados pueden exigir, a tales fines, la presentación de dichos contratos de colaboración y trabajo.
- c) No, ya que los Colegios de Abogados pueden exigir la presentación de los contratos de colaboración, pero no los que se sujeten al derecho laboral, pues son competencia exclusiva de la jurisdicción social.
- d) Sí, ya que los Colegios de Abogados están habilitados para solicitar de los despachos, individuales o colectivos, cuanta documentación puedan conservar sobre su organización y los casos que tramiten, a fin de comprobar la regularidad de su actividad.

16.- En el caso anterior, María se plantea si tiene que darse de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en la Mutualidad General de la Abogacía, para cubrir sus necesidades de prevención social. En el despacho colectivo le explican que:

- a) Tiene que darse de alta en el RETA o en la Mutualidad General de la Abogacía, al igual que los abogados que trabajan por cuenta propia.
- b) No tiene que darse de alta en el RETA, porque se le dará de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, si bien puede darse de alta voluntariamente en la Mutualidad General de la Abogacía para complementar su pensión.
- c) Tiene que darse de alta obligatoriamente en la Mutualidad General de la Abogacía, pero no en el RETA.
- d) Queda sujeta al Régimen General de la Seguridad Social y no puede darse de alta en la Mutualidad General de la Abogacía mientras mantenga una relación meramente laboral con el despacho.

17.- El letrado Manuel quiere darse de baja en el RETA al llegar a la edad legal de jubilación y cobrar la pensión correspondiente, pero pretende continuar ejerciendo la abogacía, asegurándose en la Mutualidad. ¿Es posible?

- a) No, ya que una vez producido el alta en el mencionado régimen especial, solo puede causarse baja en el mismo por cesar en la actividad laboral por cuenta propia.
- b) Sí, en la medida en que haya cotizado lo suficiente.
- c) Puede darse de baja en el RETA y ejercer, pero sin cobrar la pensión hasta que deje de ejercer.
- d) Puede capitalizar la pensión y seguir ejerciendo como mutualista.

18.- El despacho Nerea y asociadas, con sede en Bilbao, que no realiza ningún tratamiento para el ejercicio de funciones públicas, no ha implantado las medidas de seguridad necesarias respecto a los datos personales de sus proveedores. ¿Cuál es la autoridad competente para sancionar esta infracción?

- a) EL Colegio de Abogados de Bizkaia.
- b) El Consejo General de la Abogacía.
- c) La Agencia Española de Protección de Datos.
- d) La Agencia Vasca de Protección de Datos.

19.- El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) requiere al abogado José información sobre su cliente, la empresa Importaciones Kingston, SA, que es trascendente para el cumplimiento de la normativa sobre blanqueo de capitales. Una vez facilitada esa información al SEPBLAC, José se plantea avisar a su cliente de que está sometido a una inspección. Indique lo más correcto de las siguientes opciones:

- a) No debe informar a su cliente por estar prohibido por la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- b) Debe informar a su cliente, pues no puede ocultarle información sobre un expediente.
- c) Debe informar a su cliente, pero solo si todavía no se ha examinado por el SEPBLAC alguna operación.
- d) No debe informar a su cliente, por estar sujeto al secreto profesional.

20.- El abogado Enrique asesora puntualmente a una empresa de servicios en relación con el despido de un trabajador por supuesta infracción disciplinaria muy grave. Una vez verificado el despido, Enrique, sin comentárselo a la empresa, se pone en contacto con el trabajador, acuerda con él ejercer su defensa y presenta en su nombre una demanda por despido improcedente. ¿Ha podido incurrir en alguna responsabilidad el citado letrado?

- a) No, ya que solo ha realizado un asesoramiento puntual y no ha defendido a la empresa ante los tribunales.
- b) Sí, exclusivamente de naturaleza deontológica, por vulneración del deber de lealtad, pudiendo ser sancionado por su Colegio de Abogados.
- c) Sí, puede haber incurrido en un delito de deslealtad profesional del artículo 467 del Código Penal.
- d) No, salvo que la empresa le hubiera prohibido expresamente defender o representar a la parte contraria en caso de conflicto judicial.

21.- La abogada María Fernanda asesora a unos clientes en la compraventa de un inmueble y, como consecuencia de dicha labor, asume el encargo de satisfacer al vendedor la suma de 5.000 €, en concepto de arras, que le entregan sus clientes sin extender ningún recibo. Sin embargo, María Fernanda se gasta el dinero en la compra de un vehículo de segunda mano y, cuando sus clientes le reclaman que devuelva dicha suma, niega haberla recibido. ¿Ha podido incurrir en alguna responsabilidad?

- a) Sí, en responsabilidad penal y disciplinaria.
- b) Solamente en responsabilidad penal.
- c) Solamente en responsabilidad disciplinaria.
- d) No, ya que no hay documentación que justifique la recepción del dinero de los clientes.

- 22.- Ignacio, Pelayo y Arturo constituyen una sociedad profesional y se adhieren, a título personal, al seguro de responsabilidad civil que tiene suscrito el Colegio de abogados. ¿Debe asegurarse también a la sociedad profesional?**
- No, ya que están asegurados todos los abogados de la sociedad.
 - No, ya que pueden optar por asegurarse ellos o por asegurar a la sociedad.
 - Sí, en todo caso.
 - Sí, en el caso de que en la sociedad haya socios que no se dediquen a la abogacía.
- 23.- La abogada Sonia se dedica a asesorar en materia inmobiliaria y, para ello, tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para hacer frente a responsabilidades de hasta 500.000 € por siniestro y un máximo anual de un millón de euros. Estando realizando labores de asesoramiento a un cliente, en una operación de más de dos millones de euros, el cliente le pregunta si tiene un seguro de responsabilidad civil y el importe de la cobertura por siniestro. ¿Tiene Sonia obligación de dar esa información al cliente, según el Código Deontológico?**
- No, ya que dicha información está protegida por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantías de Derechos Digitales, mientras no se produzca un siniestro que deba ser indemnizado por la abogada.
 - Sí, y, además, debe facilitarse a los clientes dicha información con carácter previo a asesorarles, aunque no la pidan.
 - Sí, ya que el cliente lo ha solicitado y así lo prevé el Código Deontológico.
 - No, sin perjuicio de que pueda estar obligada por la legislación de protección al consumidor.
- 24.- Luisa recibe en su despacho a Carla, clienta que está interesada en presentar una demanda de paternidad contra los herederos de un importante empresario, ya fallecido, y que, según la prensa, tenía una fortuna calculada en más de 200 millones de euros. A la vista de la información, datos y pruebas que facilita, la demanda puede tener visos de éxito, pero Carla no tiene medios económicos para hacer frente a los honorarios profesionales. Es por ello por lo que le propone que se fijen los honorarios de Luisa en el quince por ciento de lo que perciba Carla de la herencia del que dice ser era su padre. ¿Es posible el acuerdo que propone Carla?**
- No, porque, en caso de un resultado no positivo, el abogado habrá trabajado sin cobrar, lo cual no está permitido.
 - No, porque, en caso de resultado positivo, la cuantía de los honorarios es excesiva y perjudica al cliente.
 - Sí, pero siempre y cuando el porcentaje pactado suponga un importe superior al resultado de calcular los honorarios conforme a las normas de honorarios utilizadas para las tasaciones de costas, ya que al asumir el abogado el riesgo de no cobrar ha de tener la contrapartida de unos ingresos mayores en caso de éxito.
 - Sí, ya que cada abogado puede pactar libremente la cuantía de los honorarios con el cliente.
- 25.- Disconforme con la minuta de honorarios que le pasa su letrado, la clienta Carmen, que no es abogada, acude al Colegio para solicitar el baremo orientador sobre honorarios que pueda existir en el indicado Colegio. Indique qué es lo que le contestará el Colegio:**
- Que no puede facilitar el baremo, pues es un documento de uso exclusivo por los abogados.
 - Que el Colegio no tiene baremos orientadores, pues están prohibidos.
 - Que el baremo orientador solo se facilita al Juzgado y a los letrados.
 - El Colegio le entregará un baremo orientador, porque está obligado a hacerlo al ciudadano que se lo solicita.
- 26.- El Abogado Alejandro recibe de una empresa de alimentación, Cárnicas Manolo, SRL, a la que asesora desde hace diez años, una suma de 100.000 € para ofrecimiento y pago de indemnizaciones a causa de una responsabilidad en que ha incurrido la empresa con diversos consumidores. Alejandro ingresa el dinero en la cuenta del despacho, registrando contablemente en sus libros que dicha suma ha sido depositada por Cárnicas Manolo, SRL. Tras quedar un sobrante de 18.000 €, obtiene autorización escrita del administrador de Cárnicas Manolo, SRL para que detraiga sus honorarios profesionales de dicha suma. Liquidados con una minuta de 15.000 €, Alejandro transfiere el sobrante (3.000 €) a Cárnicas Manolo, SRL. ¿Actuó correctamente el letrado?**
- Sí, porque detrajo sus honorarios con el consentimiento expreso de la empresa y contabilizó adecuadamente el origen de la cantidad ingresada en cuenta.
 - No, porque debió mantenerlos depositados con disposición inmediata en una cuenta específica abierta en un banco o entidad de crédito.
 - No, porque el abogado nunca debe detraer sus honorarios de los fondos recibidos, ni siquiera con consentimiento del cliente.
 - Sí, porque no ha causado ningún tipo de perjuicio económico al cliente.

27.- Vicente recibe la visita de un inspector de Hacienda, quien le exige la exhibición de la contabilidad de su actividad como abogado en ejercicio, incluyendo toda aquella información necesaria para la exigencia de las obligaciones tributarias. Vicente le espeta al inspector que no se la puede facilitar pues, entre otros motivos, debe preservar el secreto profesional. ¿Es correcta esa aseveración?

- a) Sí, porque el deber de secreto es de carácter constitucional y el abogado no debe poner en peligro la confidencialidad, ni siquiera ante la autoridad tributaria.
- b) No, porque el abogado tiene la obligación de facilitar las inspecciones y comprobaciones administrativas.
- c) Sí, porque, salvo casos de razonable interés público, la solicitud debe notificarse por escrito, dando al obligado tributario el tiempo necesario para preparar la documentación.
- d) No, porque el secreto profesional solo vincula a los abogados y no tiene por qué ser respetado por la Administración tributaria.

28.- El abogado Javier, que tiene pendiente de celebración una vista en el Juzgado de lo Penal de Segovia, recibe días antes una providencia notificando que, por haber cambiado de destino su titular, la magistrada Esther, el juicio se celebrará por Ernesto, Juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, al estar la plaza vacante. ¿Puede Javier impugnar este nombramiento por vulneración del derecho al juez ordinario predeterminado por la ley?

- a) Sí, porque una vez señalado el juicio, solo puede celebrarlo Esther, aunque haya cambiado de destino.
- b) No, porque el derecho al juez ordinario predeterminado por la ley no es un derecho fundamental, sino un mandato dirigido al legislador para la configuración de la organización judicial.
- c) Sí, porque según la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, las plazas de los Jueces de adscripción territorial se crean en los Tribunales Superiores de Justicia para integrar las salas de los tribunales colegiados, no para suplir a jueces unipersonales.
- d) No, porque la plaza del Juez de adscripción territorial se crea para el ámbito territorial de la provincia, y su designación está prevista en la ley para realizar, entre otras, funciones jurisdiccionales en caso de plazas vacantes o ausencias del titular.

29.- La abogada Iratxe presenta un recurso de apelación contra una decisión del Juzgado de Instrucción de Ceuta, que el juzgado inadmite por entender que se formuló fuera de plazo. ¿Ante qué órgano y sección debería presentar Iratxe recurso de queja para que se tramite la apelación?

- a) Ante la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- b) Ante la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Málaga.
- c) Ante la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz.
- d) Ante la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla.

30.- El Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid tramita una impugnación de una licencia urbanística concedida a la empresa Construcciones Villaviciosa, SL, por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, representando la abogada Elena a la citada sociedad. Por su parte, un Juzgado de Instrucción de Móstoles tramita unas diligencias penales por prevaricación, contra responsables del Ayuntamiento de Villaviciosa, por la concesión de la misma licencia litigiosa. Enterada de la existencia de las diligencias penales, la abogada Elena se pregunta si es posible plantear algún conflicto de competencia al juzgado de Móstoles y concluye que:

- a) Sí, es posible plantear un conflicto de competencia ante una Sala especial del Tribunal Supremo, formada por el Presidente y dos magistrados del Tribunal Supremo por cada orden jurisdiccional en conflicto (Penal y Contencioso-Administrativo).
- b) No es posible, ya que únicamente puede plantear conflictos de competencia el Ministerio Fiscal.
- c) Sí, es posible plantear un conflicto de competencia ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, superior común a ambos órganos judiciales.
- d) No es posible, ya que ningún Juez o Tribunal puede plantear conflicto de competencia a los órganos del orden jurisdiccional penal.

31.- Mary, ciudadana británica con domicilio en Estepona, suscribe en el Reino Unido un seguro de vida con la empresa Canterbury Assurances, domiciliada en Canterbury, Inglaterra, cuyo beneficiario es su hijo John, residente en Londres. En un momento dado, surgen discrepancias con la compañía por el importe de la prima anual y le plantea a su abogada en España, Rosalía, si puede presentar una demanda ante los juzgados españoles. Rosalía le explica que:

- a) Puede presentar demanda en este caso, ya que tiene su domicilio en España.
- b) No puede presentar demanda, ya que no tiene la nacionalidad española y, además, está previsto que el Reino Unido salga de la Unión Europea.
- c) Puede presentar demanda solo si una vez surgida la controversia, pacta con la compañía la sumisión a los tribunales españoles.
- d) No puede presentar demanda, ya que la competencia corresponde con el domicilio de la demandada, el lugar en el que se suscribió el contrato de seguro o donde resida el beneficiario del seguro.

32.- En sede de casación civil, el abogado Francesc reitera, ante la Sala Primera del Tribunal Supremo, la solicitud de planteamiento ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de una cuestión prejudicial acerca de la interpretación de un Reglamento de la Unión Europea que es relevante para el caso. Dicha solicitud ya la planteó a los órganos de instancia, que la rechazaron. El Tribunal Supremo:

- a) Planteará la cuestión al TJUE, dado que contra la decisión que dicte no caben recursos de derecho interno.
- b) Denegará el planteamiento de la cuestión al TJUE, dado que ya fue rechazada por los órganos de instancia.
- c) Planteará la cuestión solo si considera necesaria una decisión al respecto para poder emitir su fallo.
- d) Denegará el planteamiento de la cuestión, pues el Tribunal Supremo tiene competencia para fijar la interpretación de las normas internacionales que forman parte del derecho interno.

33.- El joven Jokin es detenido por unos incidentes en Baracaldo durante una manifestación que acabó con daños. La policía le imputa un delito de desórdenes públicos y daños. Jokin informa a su abogada Arantxa que, durante la detención policial, fue sometido a diversas vejaciones y malos tratos por parte de la policía, para que confesara la infracción y delatara a otros posibles implicados. Jokin pregunta a Arantxa si es posible formular directamente una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) contra el Estado español por vulneración del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). Arantxa le explica que:

- a) No, ya que el CEDH no permite presentar demandas a las personas físicas, sino a otros Estados contratantes o a los órganos del Estado implicado.
- b) Sí, ya que el CEDH protege a las personas físicas contra la tortura y los tratos inhumanos o degradantes.
- c) No, ya que es necesario primero agotar los recursos internos dentro del Estado español.
- d) No, ya que la tortura o malos tratos, por parte de funcionarios policiales, no está protegida por el CEDH.

34.- Joaquín, cliente de la abogada Estrella, ingresa en prisión provisional por orden del Juzgado de Instrucción nº 3 de Alicante, por un delito de robo con fuerza en las cosas. Recurrido el auto de prisión ante la Audiencia Provincial, la sección correspondiente desestima el recurso el 25 de enero de 2019. Estrella presenta un recurso de amparo el 28 de febrero, a los 20 días de la notificación de esta última resolución, pero durante el trámite de admisión el Juzgado decide poner en libertad a Joaquín. ¿Examinará el Tribunal Constitucional si Joaquín fue privado de libertad indebidamente?

- a) No, ya que el Tribunal Constitucional no controla la regularidad de las privaciones de libertad acordadas por los órganos judiciales.
- b) Sí, ya que el derecho a la libertad es un derecho fundamental y su vulneración sería imputable a una decisión del órgano judicial.
- c) No, ya que el recurso ha perdido su objeto, pues Joaquín ya está en libertad.
- d) No, ya que han transcurrido más de treinta días desde la resolución de la Audiencia Provincial.

35.- La Audiencia Provincial deniega al penado Benedicto, en resolución firme, la suspensión de la ejecución de la condena de un año de prisión que le había impuesto en sentencia. Su letrado, Bartolomé, presenta recurso de amparo para impedir que ingrese en prisión y pide a la Audiencia Provincial que suspenda el cumplimiento de la pena, para que el recurso no pierda su efectividad. ¿Es correcta la petición de Bartolomé a la Audiencia Provincial?

- a) Sí, pero es innecesaria, porque la interposición del recurso de amparo suspende de iure los efectos de la resolución recurrida.
- b) No, porque la suspensión tiene que pedirla expresamente al Tribunal Constitucional, única posibilidad de que se suspenda la resolución recurrida en amparo.
- c) Sí, ya que la suspensión de la ejecución de la pena solo puede acordarla la Audiencia Provincial.
- d) No, porque la resolución es ejecutiva mientras no la suspenda el Tribunal Constitucional, de oficio o a instancia de parte.

36.- Lucía y José Luis han suscrito entre ellos un contrato de arrendamiento de vivienda y, en una de sus cláusulas, han pactado que, para cualquier controversia que se pueda suscitar en relación al cumplimiento e interpretación del contrato, las partes se someterán a arbitraje. ¿Es posible tal pacto?

- a) No, porque el sometimiento a arbitraje solo puede hacerse en los contratos para uso distinto al de vivienda, donde el poder de disposición de las partes es más amplio.
- b) No, porque los arrendamientos urbanos son una de las materias excluidas expresamente del arbitraje.
- c) Sí, siempre que el árbitro o árbitros designados sean abogados especialistas en materia de arrendamientos urbanos.
- d) Sí, porque la Ley de Arbitraje y la Ley de Enjuiciamiento Civil, permiten que este tipo de contratos puedan ser sometidos a arbitraje.

37.- Manuel y Guillermo suscriben un contrato de suministros en el que acuerdan, entre otras cosas, someter a mediación las controversias que pudiesen derivarse del contrato. Sin embargo, ante el incumplimiento de Manuel, Guillermo decide interponer una demanda ante los juzgados de Primera Instancia. ¿Qué actuación puede realizar el abogado de Manuel ante la demanda?

- a) Deberá contestar con una demanda de mediación, dado que ambas partes se sometieron voluntariamente a mediación.
- b) Podrá denunciar mediante declinatoria haberse sometido el asunto a mediación.
- c) Deberá contestar a la demanda en todo caso, pues el contrato de suministros es una de las materias sobre las que se excluye la posibilidad de mediación.
- d) Podrá alegar en su contestación su falta de legitimación pasiva, por haberse sometido la controversia a mediación.

38.- En un procedimiento civil, el Tribunal entiende que Teresa, abogada de la demandada, ha actuado conculcando las normas de la buena fe, por lo que le impone una multa. ¿De qué cuantía puede ser dicha multa?

- a) De ninguna, pues las multas no están previstas en la Ley de Enjuiciamiento Civil por conculcar las normas de la buena fe.
- b) De una cuantía equivalente al perjuicio que se haya ocasionado a la otra parte con la actuación contraria a la buena fe.
- c) Podrá oscilar entre 180 € y 6.000 €, sin que en ningún caso pueda superar la tercera parte de la cuantía del litigio.
- d) La fijará el Colegio profesional al que pertenezca el abogado, sin que pueda ser fijada por el Tribunal, que deberá limitarse a dar traslado al Colegio de testimonio de las actuaciones.

39.- Fernando, abogado de la parte demandada en un proceso civil, considera que existe una cuestión que, siendo distinta de la que constituye el objeto principal del pleito, guarda con éste una relación inmediata que puede tener influencia en el proceso, por lo que plantea una cuestión incidental de especial pronunciamiento. ¿Qué deberá hacer el Juez ante la cuestión planteada?

- a) Suspender el curso de las actuaciones hasta que la cuestión sea resuelta.
- b) Resolver por Auto la cuestión y, una vez firme el mismo, continuar el pleito sobre la pretensión principal.
- c) Resolverla oralmente en el acto del juicio, antes de empezar con la práctica de las pruebas.
- d) Decidir sobre la cuestión separadamente en la Sentencia, antes de entrar a resolver sobre lo que sea objeto principal del pleito.

40.- En un proceso civil, el Juez dicta Sentencia que, a criterio de Jaime, abogado de la demandante, contiene un concepto oscuro que impide su ejecución. Jaime solicita la aclaración de la Sentencia, pero el Juez por Auto resuelve que no es necesaria ninguna aclaración, por no haber conceptos oscuros en la misma. ¿Puede Jaime interponer recurso contra el Auto que deniega la aclaración?

- a) Sí, recurso de alzada ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia.
- b) Sí, recurso de apelación ante la Audiencia Provincial.
- c) No, pues una vez firmada la Sentencia no cabe aclaración ni corrección alguna.
- d) No, sin perjuicio de los recursos que procedan, en su caso, contra la Sentencia.

41.- Durante la práctica de la prueba en un juicio ante el Juzgado de Primera Instancia, se pone de manifiesto que uno de los documentos aportado por Miguel, el abogado del demandado, que fundamenta su pretensión desestimatoria, puede haber sido falsificado. Por este motivo, el Letrado de la Administración de Justicia lo pone en conocimiento del Ministerio Fiscal y se abren diligencias previas en el Juzgado de Instrucción, por un presunto delito de falsedad documental. Arturo, el abogado de la demandante, solicita la suspensión del proceso civil por prejudicialidad penal. ¿Qué resolución deberá adoptar el Juez?

- a) Resolver en la Sentencia civil sobre la posible falsedad del documento, a la vista de las pruebas practicadas en el acto del juicio.
- b) Suspender las actuaciones civiles sin esperar a la conclusión del procedimiento civil, cuando considere que el documento pudiera ser decisivo para resolver sobre el fondo del asunto.
- c) Continuar con el proceso hasta su conclusión, pero no dictar Sentencia hasta que el Juzgado de lo Penal se pronuncie sobre la posible falsedad del documento.
- d) Continuar con el proceso y dictar sentencia, con independencia de lo que se resuelva en el proceso penal, dado que se trata de dos jurisdicciones diferentes.

42.- Durante el transcurso de un proceso civil, Jesús, abogado de la demandada, plantea una cuestión prejudicial que podría tener influencia sobre el fondo del asunto y que, según él, debería ser resuelta previamente por un Juzgado Contencioso-administrativo. No obstante, Vicente, el abogado de la demandante, considera que no existe tal cuestión y se opone a que se dé curso a la misma, al no existir un proceso administrativo abierto sobre la controversia planteada y no prever la Ley la suspensión. ¿Qué ocurrirá en el proceso civil?

- a) A los solos efectos prejudiciales, el Juzgado civil podrá conocer de la cuestión, aunque esté atribuida a los tribunales del orden contencioso-administrativo.
- b) El Juzgado civil puede resolver sobre la controversia administrativa y su decisión surtirá efecto en un hipotético proceso contencioso que se abra con posterioridad.
- c) El Juzgado de Primera Instancia deberá suspender en todo caso su procedimiento, por prejudicialidad no penal, hasta que resuelva la controversia el Juzgado de lo Contencioso-administrativo.
- d) El juzgado de Primera Instancia deberá remitir las actuaciones al Juzgado de lo Contencioso-administrativo para que abra procedimiento contencioso y resuelva sobre ambas controversias de forma acumulada.

43.- Lucía, abogada del Colegio de Cádiz, fue designada para defender los intereses de José Luis, beneficiario de justicia gratuita, para interponer una demanda contra una entidad bancaria por una "cláusula suelo". La entidad bancaria fue condenada al pago de las costas del procedimiento, lo cual hizo efectivo. ¿A quién pertenece el importe de las costas pagadas por el banco?

- a) A José Luis, ya que las costas son siempre del cliente y nunca de los profesionales que han intervenido en el proceso.
- b) A la Administración, ya que ha sido quien ha pagado al abogado y al procurador y ha de resarcirse del gasto efectuado.
- c) A los profesionales, abogada y procurador, que han intervenido en el pleito.
- d) En los casos en los que el beneficiario de justicia gratuita es el beneficiario de las costas, el condenado a ellas no viene obligado a pagar ya que habría un enriquecimiento injusto por la parte contraria que no ha pagado profesionales.

44.- Yolanda, abogada del Colegio de Málaga, recibe el 18 de abril de 2019 una designación provisional de Turno de Oficio para presentar demanda en nombre de Pedro para reclamar determinadas cantidades. Consta que Pedro presentó la solicitud de justicia gratuita el 14 de enero de 2019, cinco días antes de la prescripción de la acción. ¿Está prescrita la acción?

- a) Sí, porque la solicitud de justicia gratuita no interrumpe en ningún caso la prescripción de acciones.
- b) No, porque la solicitud de justicia gratuita interrumpe, en todo caso, los plazos de prescripción, hasta que se resuelva definitivamente la petición.
- c) Sí, porque la solicitud del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita interrumpe el plazo dos meses como máximo, haya o no resolución.
- d) No, porque la solicitud de justicia gratuita interrumpe, en todo caso, los plazos de prescripción hasta que se resuelva provisionalmente la petición.

45.- En una causa penal seguida por delitos de malversación, desobediencia y otros, en fase de investigación, el encausado Ramón decide recusar al juez instructor Rodrigo, por estimar que su imparcialidad está comprometida. Rodrigo considera que esa recusación es una estratagema o fraude procesal dirigido a dilatar el proceso, por lo que inadmite de plano y sin ulterior recurso el incidente de recusación, con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Planteada una nulidad de actuaciones por esa decisión, Rodrigo dicta un nuevo auto en el que mantiene su decisión de inadmisión. Ramón pregunta a su abogado si es posible recurrir en amparo constitucional por vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías y al derecho a la tutela Judicial efectiva. Su abogado le contesta que:

- a) Sí, ya que se ha agotado la vía judicial previa, pues no caben más recursos contra el incidente de recusación.
- b) No, ya que en la decisión del instructor no hay afectado ningún derecho susceptible de amparo.
- c) Sí, ya que además de no haber recursos ordinarios contra la recusación, se ha promovido incidente de nulidad de actuaciones.
- d) No, pues hasta que no haya una decisión firme en el proceso penal que determine la culpabilidad o inocencia no se ha agotado la vía judicial previa.

46.- Rafael, abogado ejerciente en Córdoba, fue designado hace dos años para interponer la demanda de divorcio de Silvia, beneficiaria de justicia gratuita, y no ha realizado ninguna actuación al respecto. Silvia quiere presentar una queja por la inactividad del letrado. ¿A qué órgano compete la tramitación de la queja, según la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita?

- a) Al Defensor del Pueblo.
- b) Al Colegio de Abogados de Córdoba.
- c) A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Córdoba.
- d) Al Juzgado Decano del partido judicial competente para conocer de la demanda de divorcio.

47.- Francisco, de nacionalidad española, trabajador de la construcción y residente en el Reino Unido, recibe una oferta de trabajo de Manuel, empresario español con domicilio en Lancaster, quien ha conseguido una concesión de obra pública en la ciudad de Liverpool. El contrato de trabajo se firma en una sede que tiene el empresario en Londres. Como consecuencia de desavenencias con sus trabajadores, Manuel despidе disciplinariamente, entre otros, a Francisco. Acuciado por la falta de recursos económicos, Francisco decide abandonar el Reino Unido y volver a España. Una vez allí, le plantea a Ud., abogado, si puede demandar al empresario en España por la extinción del contrato de trabajo, ya que considera injusta la decisión del empleador. Ud. le contesta que:

- a) Sí, ya que el trabajador, si tiene nacionalidad española, debe presentar su demanda siempre ante los tribunales españoles, con independencia de la nacionalidad o domicilio del empresario.
- b) Sí, ya que ambos, trabajador y empresario, tienen nacionalidad española.
- c) No, ya que la competencia para conocer de la demanda es la de prestación de los servicios o el lugar de residencia del trabajador al tiempo de celebrar el contrato, salvo que un tratado internacional disponga otra cosa.
- d) No, ya que la competencia es, alternativamente, del lugar de celebración del contrato, del lugar de prestación de los servicios o del domicilio del demandado, independientemente de la nacionalidad de empresario y trabajador.

48.- Eva, abogada, interpone una demanda contra una entidad financiera sin haber hecho requerimiento previo de pago, ni haber intentado mediación ni conciliación. Nada más recibir la demanda, la entidad financiera se allana a todas las pretensiones y consigna voluntariamente la cantidad requerida. ¿A quién deben imponerse las costas de este procedimiento?

- a) A la entidad financiera por el criterio objetivo de vencimiento, dado que la resolución estimará íntegramente todas las pretensiones del cliente de Eva.
- b) Al cliente de Eva, dado que no hizo requerimiento previo de pago.
- c) No procederá la imposición de costas en este procedimiento, ya que en los supuestos de allanamiento nunca se generan costas.
- d) No procederá la imposición de costas en este procedimiento, salvo que el tribunal aprecie mala fe en la entidad financiera.

49.- A Lorena se le ha dado traslado de la tasación de costas de la parte contraria, que incluye los honorarios del letrado. A continuación, Lorena los impugna al considerarlos excesivos y el Juzgado, tras los trámites oportunos, solicita informe al Colegio de Abogados. Indique si el dictamen de honorarios del Colegio de Abogados es, o no, preceptivo y si vincula al órgano judicial.

- a) El dictamen del Colegio no es preceptivo pero, una vez solicitado, el tribunal ha de atenerse a lo que dictamine en este sentido el Colegio de abogados.
- b) El dictamen del Colegio es preceptivo, pero no es vinculante para el órgano judicial.
- c) El dictamen de honorarios no es preceptivo ni vinculante para el órgano judicial, ya que únicamente procede en caso de impugnación de honorarios indebidos.
- d) El dictamen del Colegio es preceptivo y vinculante para el órgano judicial.

50.- En un recurso contencioso-administrativo en el que es preceptiva la intervención de letrado y procurador, el letrado director del procedimiento fallece estando el procedimiento pendiente de dictar sentencia. El recurso contencioso-administrativo es estimado y se condena en costas a la Administración demandada. El recurrente, tras conocer la sentencia por notificación del procurador, nombra a un nuevo abogado, el cual presenta escrito solicitando la tasación de costas, aportando minuta detallada conforme establece el artículo 242.3 LEC. El Letrado de la Administración de Justicia rechaza el escrito presentado por el nuevo abogado, aduciendo que este letrado no ha intervenido en el procedimiento y no tiene derecho a solicitar la tasación de costas. ¿Lleva razón el Letrado de la Administración de Justicia?

- a) Sí, porque las costas que se fijan son para que las cobre el abogado y el procurador que efectivamente han intervenido en el pleito, conforme a sus respectivas minutas.
- b) No, pues, a falta de pacto expreso entre abogado y cliente, las costas son siempre para el abogado designado en el momento de la solicitud.
- c) No, pues las costas son siempre un derecho de la parte procesal beneficiaria de dichas costas, con independencia del abogado que las solicite.
- d) No, porque, según el Código Deontológico, las costas las cobra el abogado designado, quien deberá gestionar su reparto y abono con los herederos del anterior abogado sin intervención del juzgado.

Preguntas de reserva

1.- Gustavo, abogado penalista, defiende a su cliente Vladimir en varias causas penales. En una de ellas el Juzgado requiere al letrado para que comunique a su cliente la citación para comparecer en el Juzgado. El abogado contesta que no es posible la citación a través de él, dado que su cliente se encuentra en busca y captura en otro procedimiento penal, seguido ante el mismo Juzgado. El Juzgado le requiere entonces para que comunique la dirección actual de su cliente, a fin de practicar la notificación por el propio Juzgado. ¿Qué contestará el abogado?

- a) Que al no ser el abogado el encargado de citar al cliente, no tiene obstáculo alguno para facilitar la dirección y que sea el Juzgado el que practique la notificación en forma.
- b) Que no es posible cumplimentar el requerimiento, por cuanto facilitar la dirección de su cliente (que se encuentra en ignorado paradero) supondría vulnerar la obligación de secreto profesional entre abogado y cliente, en perjuicio claro de éste último.
- c) Que no es posible cumplimentar el requerimiento, salvo que obtenga previamente el consentimiento del cliente.
- d) Que no es posible cumplimentar el requerimiento, dado que la obligación de comunicar la dirección del cliente corresponde al procurador, al ostentar la representación de aquél.

2.- Según la sentencia de divorcio del matrimonio de Luis y Teresa, la hija común, Raquel, vivirá con su madre, y el padre pagará una pensión mensual de 400 euros a la madre, para su manutención, hasta que Raquel tenga independencia económica, aunque sea mayor de edad. Con 18 años cumplidos, Raquel pasó a vivir con su padre de forma indefinida, con el consentimiento de ambos progenitores. Luis asumió los gastos de alimentación de Raquel y dejó de pagar los 400 euros. Tras plantear Luis a Teresa, a través de su abogado, una modificación de medidas para fijar una pensión a cargo de la madre y no llegar a un acuerdo, Teresa presentó una ejecución judicial reclamando el pago de la pensión del año que Raquel llevaba viviendo con su padre. Luis pregunta a su abogado si tiene alguna posibilidad de oponerse a la ejecución y por qué motivo y este le contesta:

- a) Que nunca puede oponerse mientras las medidas del divorcio no se modifiquen, por lo que tendrá que pagar lo que deba hasta la fecha.
- b) Que la pensión alimenticia es un derecho de la madre, con independencia de dónde viva la hija y quién la alimente, por lo que no hay causa jurídica de oposición.
- c) Que puede alegar abuso de derecho, dado que las circunstancias se modificaron de mutuo acuerdo con su excónyuge y solo él ha asumido los gastos de alimentación de la hija común.
- d) Que debe pagar la pensión de alimentos y ordenar a su hija que vuelva a vivir con la madre, pues es lo que consta en la sentencia de divorcio.

3.- Mariano solicita que le sea reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita para que se le designe un abogado a fin de instar un proceso judicial. Sin embargo, la Comisión de asistencia jurídica gratuita deniega su pretensión, por lo que Mariano decide recurrir esta denegación. ¿Qué postulación necesitará para plantear esta impugnación?

- a) Ninguna, no precisa de abogado ni de procurador.
- b) Deberá plantearse, en todo caso, con firma del abogado que hubiese sido designado provisionalmente.
- c) Será necesario abogado, pero no procurador.
- d) Será necesario abogado, salvo si la cuantía del pleito no supera los 2.000 €.

4.- ¿Quién de las siguientes personas debería presentar el justificante de haber abonado la tasa judicial si quiere interponer una demanda de incidente concursal?

- a) La sociedad concursada.
- b) El administrador concursal en interés de la masa del concurso, previa autorización del Juez de lo Mercantil.
- c) Un acreedor persona física.
- d) Ninguno de ellos, ya que los incidentes concursales están exentos de tasa judicial.

5.- En un procedimiento civil, relativo a vicios o defectos de construcción que causan humedades, se dicta sentencia firme en la cual se condena a Construcciones Moro, SL, a indemnizar los daños y perjuicios derivados de la defectuosa realización del aislamiento de la vivienda de Antonia, a cuantificar en ejecución de sentencia. Sin embargo, en ejecución de sentencia, el Juez dicta un auto en el que concluye que, en realidad, las humedades no se deben a defectos de construcción, sino al defectuoso mantenimiento de la vivienda, por lo que deniega la indemnización. Genaro, abogado de Antonia, tras agotar los recursos ordinarios, se plantea recurrir en amparo alegando vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva. ¿Es posible?

- a) No, dado que no existe ningún derecho fundamental comprometido, sino cuestiones civiles.
- b) Sí, siempre es posible recurrir en amparo cuando se agotan los recursos ordinarios.
- c) No, porque el derecho a la tutela judicial efectiva se agota con la obtención de una sentencia y no se extiende a las vicisitudes de la ejecución.
- d) Sí, porque el derecho a la ejecución de sentencias forma parte del derecho a la tutela judicial efectiva y, en este caso, el auto de ejecución contradice el fallo de la sentencia firme.

6.- El abogado Juan defiende a Ramón, víctima de una intoxicación alimentaria por contaminación de una bacteria. Juan contacta con otros perjudicados para presentar una demanda en defensa de intereses colectivos pero, como quiere contar con todos los posibles integrantes del colectivo, se plantea pedir al tribunal competente que le auxilie en esa labor para preparar la demanda. ¿Es ello posible?

a) Sí, y el tribunal adoptará las medidas oportunas para la averiguación de los integrantes del grupo, de acuerdo a las circunstancias del caso y conforme a los datos suministrados por el solicitante, incluyendo el requerimiento al demandado para que colabore en dicha determinación.

b) Sí, y el tribunal adoptará las medidas oportunas para la averiguación de los integrantes del grupo, de acuerdo a las circunstancias del caso y conforme a los datos suministrados por el solicitante, pero no podrá requerir al demandado para que colabore en dicha determinación.

c) No, no es posible solicitar colaboración a un Tribunal para preparar una demanda, ya que es una actividad extraprocésal que corresponde a las partes.

d) No, el abogado debe presentar la demanda y solicitar, al tiempo de su presentación, que se requiera al demandado para que aporte información sobre otros afectados, a fin de ampliar la demanda subjetivamente antes de que finalice el plazo de contestación.

B. MATERIAS ESPECÍFICAS

ESPECIALIDAD JURÍDICA EN CIVIL-MERCANTIL

1.- Dos particulares firman un contrato de alquiler de vivienda sujeto a la Ley de Arrendamientos Urbanos, sin embargo, olvidan poner un plazo para el mismo. ¿Por cuánto tiempo se entiende celebrado el contrato?

- a) Por cinco años si el arrendador es persona física y por siete si es persona jurídica.
- b) Por un año, sin perjuicio de que en su caso pueda prorrogarse.
- c) Se trata de un contrato por tiempo indefinido, que sólo se extinguirá por mutuo acuerdo de las partes, excepto si el arrendador necesitase la vivienda para sí o un pariente en primer grado.
- d) Por ningún plazo. El contrato es nulo, puesto que el plazo es uno de los elementos esenciales del contrato de arrendamiento de vivienda.

2.- Javier, empresario, otorga un poder a Gemma, su abogada, para que actúe por su cuenta y a su nombre en una compraventa, mediante un contrato de mandato otorgado con arreglo a las disposiciones del Código Civil. Sin embargo, llegado el día de escriturar la compraventa, Gemma no puede acudir a la firma, por lo que pretende que la sustituya Mayte, una compañera de despacho. ¿Puede Gemma subapoderar a Mayte?

- a) No, en ningún caso.
- b) Solamente si Javier dio esa facultad expresamente.
- c) Sí, siempre que Javier no lo haya prohibido.
- d) Sí, y Gemma quedará en todo caso liberada de las responsabilidades que para ella pudiesen derivarse del poder inicial.

3.- Manuel y Vicente son, respectivamente, titulares de dos fincas rústicas colindantes no inscritas en el Registro de la Propiedad. No existe separación física entre ambas fincas y con el paso de los años existen dudas sobre cuáles son sus linderos. Por este motivo, Vicente, para proteger su propiedad y antes de proceder a vallar su terreno pretende instar un expediente de deslinde. ¿Necesitará abogado para instar el expediente?

- a) No, en ningún caso, ya que se trata de un expediente que se tramita ante el Registro de la Propiedad.
- b) La intervención de abogado será preceptiva si el valor de la finca supera los 6.000 €.
- c) Sí, en todo caso, ya que se trata de un expediente que deberá tramitar ante el Juez de Primera Instancia por los cauces del procedimiento ordinario, con independencia de la cuantía.
- d) No puede instar el expediente, dado que, si las fincas no están inscritas, los propietarios no tienen la facultad de vallarlas.

4.- Silvia desea comprarse una vivienda, para lo cual solicita un préstamo, pero no lo hace a una entidad financiera sino a un prestamista particular, Jaime, quien le exige que constituya hipoteca sobre la vivienda en garantía del crédito. ¿En qué momento se considera que la hipoteca queda válidamente constituida?

- a) Al tratarse de dos particulares, la hipoteca puede constituirse en documento privado, por lo que se entiende válidamente constituida en cuanto hay concurrencia de consentimientos en la cosa y el precio.
- b) Cuando firman ante Notario el contrato de hipoteca.
- c) Cuando se inscribe en el Registro de la Propiedad.
- d) La hipoteca no se considera válidamente constituida si el acreedor hipotecario no es una entidad financiera autorizada por el Banco de España.

5.- ALFESA, es una sociedad de capital que pretende iniciar acciones civiles frente a un deudor. Está compuesta por dos socios solidarios, Luis y María, titulares, cada uno, del 50% de las acciones, siendo el administrador único Jaime. ¿Quién tiene la capacidad para actuar en juicio en nombre de la sociedad?

- a) Luis y María, que deberán actuar conjuntamente.
- b) Tanto Luis como María, que podrán hacerlo individualmente siempre que informen al otro socio.
- c) Jaime.
- d) Al tratarse de una sociedad de capital, la capacidad para comparecer al juicio civil la tendrá, en todo caso, su Procurador.

6.- En el curso de unas obras que estaba realizando la empresa TOROTO, SL, con fecha 2 de marzo de 2018 se soltó un trozo de andamio, cayendo encima del coche de tu cliente Miguel y ocasionando daños diversos. Con fecha 15 de diciembre de 2018, enviaste un burofax a la empresa, en nombre de Miguel, reclamando el importe de los daños ocasionados, sin haber tenido ningún tipo de respuesta. ¿Cuál sería el plazo máximo para la interposición de la demanda?

- a) Hasta el 2 de marzo de 2019.
- b) Hasta el 2 de marzo de 2023.
- c) Hasta el 15 de diciembre de 2019.
- d) Hasta el 14 de diciembre de 2019.

7.- Markus Hoffman, de nacionalidad sueca, solicita la concesión de la nacionalidad española por residencia. ¿En qué momento se considera que adquiere la nacionalidad?

- a) Cuando transcurran los diez años desde su primer ingreso en el territorio nacional.
- b) En cuanto procede a solicitarlo, ya que Suecia es un país de la Unión Europea.
- c) Cuando la autoridad competente dicta la resolución concediendo la nacionalidad y ésta pasa a ser firme.
- d) Con la inscripción de la resolución en el Registro Civil.

8.- Jordi, residente en Barcelona, es titular de una embarcación de recreo que tiene amarrada en el puerto deportivo de Ibiza. Tras varios meses sin hacer frente a los gastos de amarre, el encargado del puerto acude a un abogado para reclamar el pago de las cantidades adeudadas, instando el precinto de la embarcación en aplicación del convenio de Ginebra. ¿Ante qué órgano deberá interponerse esta pretensión relativa al derecho marítimo?

- a) Ante el Juzgado de Primera Instancia de Barcelona.
- b) Ante el Juzgado de guardia de Ibiza.
- c) Ante el Juzgado de lo Mercantil de Palma de Mallorca.
- d) Ante el Consulado del Mar de las Islas Baleares.

9.- Tu cliente, Francisco, quiere impugnar un acuerdo adoptado hace dos meses por la comunidad en que es copropietario porque considera que le perjudica gravemente. El presidente y el administrador no le permitieron votar en contra de la adopción del acuerdo porque, a la fecha de la Junta, debía tres cuotas ordinarias y se le había advertido en la convocatoria que le privaban del derecho de voto. ¿Cuál de las siguientes respuestas es correcta?

- a) Francisco tendrá que ingresar en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales la cantidad que adeude a la comunidad, por todos los conceptos, a la fecha de presentación de la demanda, para estar legitimado para la impugnación.
- b) Francisco no puede presentar demanda de impugnación del acuerdo comunitario, porque el plazo caduca al mes de su adopción.
- c) Francisco no está legitimado para impugnar el acuerdo porque no pudo salvar su voto en la Junta al ser moroso.
- d) Francisco puede presentar demanda, sin necesidad de ningún requisito adicional, si el acuerdo es gravemente perjudicial para sus intereses.

10.- El Letrado de la Administración de Justicia ha dictado decreto dando por terminado el juicio de desahucio por falta de pago de la renta y acordando que se proceda al lanzamiento, porque estima que la oposición de tu cliente no se presentó dentro del plazo de diez días que le fue concedido. Según tu cómputo, la oposición sí que se presentó dentro de plazo. ¿Qué recurso cabe?

- a) Reposición.
- b) Reforma.
- c) Revisión.
- d) Queja.

11.- Jenaro interpone una demanda civil ante el Juzgado de Primera Instancia contra una sociedad mercantil, en la que acumula dos acciones. El juzgado, sin embargo, considera que únicamente tiene competencia objetiva para una de ellas, mientras que la otra debe interponerse ante el Juzgado de lo Mercantil. ¿Cuál será la primera resolución que deberá dictar el juzgado ante esta demanda?

- a) Resolución del Letrado de la Administración de Justicia permitiendo a Jenaro subsanar el defecto en el plazo de cinco días, desacumulando las acciones y manteniendo la acción para la que el juzgado es competente.
- b) Decreto admitiendo la acción para la que el juzgado sí es competente.
- c) Auto inadmitiendo la acción para la que el juzgado no es competente.
- d) Decreto admitiendo ambas acciones, pues deberá ser competente para ambas por la vis atractiva de los juzgados de Primera Instancia.

12.- ¿Cuál de las siguientes materias se tramitarán, en todo caso, por los cauces del juicio ordinario cualquiera que sea su cuantía?

- a) Las que pretendan que el Tribunal ponga en posesión de bienes a quien los hubiere adquirido por herencia, si no estuvieren siendo poseídos por nadie, a título de dueño o usufructuario.
- b) Las que ejerciten una acción de retracto de cualquier tipo.
- c) Las que soliciten alimentos debidos por disposición legal o por otro título.
- d) Las que supongan el ejercicio de la acción de rectificación de hechos inexactos y perjudiciales.

13.- Tomás ha fallecido en febrero de 2019 sin descendencia, habiendo premuerto sus ascendientes y estando separado judicialmente de su única esposa Manuela. Al tiempo de fallecer, Tomás tiene dos hermanos vivos, Carmen y Pedro, y dos sobrinos, Álvaro y Ángela, hijos de su hermano Leandro fallecido unos años antes. Tomás fallece sin otorgar testamento. Acude a vuestro despacho Manuela para ver si tiene algún derecho en relación con la herencia de Tomás. Indique la respuesta correcta:

- a) Al no haber ascendientes ni descendientes, Manuela, como cónyuge sobreviviente, sucederá en todos los bienes del causante.
- b) Al estar separada judicialmente, Manuela no tendrá ningún derecho en relación con la herencia del causante.
- c) Manuela tendrá derecho al usufructo de la mitad de la herencia; heredando los bienes sus hermanos y sobrinos, los primeros por cabezas y los segundos por estirpes.
- d) Manuela tendrá derecho al usufructo de una cuarta parte de la herencia; heredando los bienes sus hermanos y sobrinos, los primeros por cabezas y los segundos por estirpes.

14.- En el acto del juicio, en un proceso civil por cuantía de 90€, la demandada se allana a todas las pretensiones de la actora. ¿Puede el Juez dictar oralmente la resolución que ponga fin al procedimiento?

- a) Sí, pero deberá ser documentada por el Letrado de la Administración de Justicia en el plazo de cinco días.
- b) Sí, al tratarse de un juicio civil de 90 € de cuantía.
- c) Únicamente si ambas partes manifiestan expresamente su conformidad con que la resolución se dicte por oral, renunciando a su derecho a recurrirla.
- d) No, en ningún caso se dictarán oralmente sentencias en procesos civiles.

15.- Dictada una Diligencia de Ordenación por el Letrado de la Administración de Justicia, Arturo, abogado de la demandante, decide recurrirla en reposición por considerar que es contraria a derecho. ¿Qué depósito deberá constituir Arturo para poder interponer ese recurso?

- a) 50 € en todo caso.
- b) 25 €.
- c) Ninguno, el recurso de reposición contra Diligencias de Ordenación no requiere constituir depósito.
- d) 50 € únicamente en aquellos procesos en los que no se haya satisfecho tasa judicial.

16.- Un demandado, emplazado personalmente para contestar una demanda, se ha desentendido por completo del plazo concedido para personarse. Cuando recibe la resolución del Letrado de la Administración de Justicia declarándole en rebeldía, se preocupa por las consecuencias de sus actos y acude a tu despacho con la intención de defenderse. ¿Cuál de las siguientes respuestas es correcta?

- a) Si aún faltan más de cinco días para la audiencia previa del juicio ordinario o para la vista del juicio verbal, el demandado tiene derecho a personarse y contestar a la demanda.
- b) Una vez declarada la rebeldía, el demandado no puede ya personarse en el procedimiento hasta el momento en que se le notifique la sentencia.
- c) Cualquiera que sea el estado del proceso en que el demandado rebelde comparezca, se entenderá con él la sustanciación, sin que ésta pueda retroceder en ningún caso.
- d) El declarado rebelde no puede personarse en ningún caso.

17.- Habiéndose dictado una sentencia que reconoce la paternidad de Ernesto respecto de Sonia, el abogado de Ernesto decide apelarla. Una vez presentado el recurso, el abogado de Sonia se plantea instar la ejecución provisional del pronunciamiento. ¿A partir de qué momento puede despacharse la ejecución provisional de esta sentencia?

- a) Desde que se notifique la Sentencia.
- b) Desde que se presente la apelación.
- c) Desde los 20 días de la notificación de la Sentencia hasta que transcurran 5 años de la misma.
- d) En ningún momento, las sentencias de paternidad no son susceptibles de ejecución provisional.

18.- El Juzgado de Primera Instancia ha despachado ejecución contra Eva por la cantidad de 12.000 €. Sin embargo, Eva se opone a la ejecución por considerar que existe pluspetición, pues las cantidades están mal calculadas, y que la cantidad verdaderamente debida es de 10.000€. En su oposición, Eva solicita que se suspenda la ejecución hasta que se resuelva por el Juez sobre la cantidad realmente debida. ¿Qué actuación deberá realizar para que se acuerde la suspensión de la ejecución?

- a) Poner a disposición del Tribunal, para su inmediata entrega al ejecutante, la cantidad que considere debida.
- b) Justificar que continuar la ejecución le ocasionaría un daño irreparable.
- c) Alegar que necesita un plazo mayor para conseguir la cantidad adeudada, siempre que este plazo no exceda de 40 días.
- d) Presentar, debidamente averdados por un Notario, los documentos que acrediten que la cantidad debida son 10.000€.

19.- Una entidad financiera instó ante el Juzgado de Primera Instancia un procedimiento de ejecución hipotecaria. La acción se dirige contra una sociedad mercantil, frente al local de negocio de la misma. Una vez despachada la ejecución, la sociedad ejecutada insta su declaración en situación de concurso voluntario de acreedores, que se acuerda por el Juzgado de lo Mercantil. A la vista de esta declaración, el Juzgado de Primera Instancia suspende su ejecución. ¿Cuándo se alzarán esta suspensión por el Juzgado de Primera Instancia?

- a) Cuando concluya el concurso de acreedores.
- b) Cuando se incorpore al procedimiento testimonio de la resolución del juez del concurso que declare que los bienes o derechos no son necesarios para la continuidad de la actividad profesional o empresarial del deudor.
- c) Cuando lo solicite el acreedor.
- d) Cuando el crédito del acreedor ejecutante sea reconocido en la masa del concurso de acreedores.

20.- Ritta Becker es una ciudadana alemana que contrajo matrimonio con un mallorquín, estableciéndose, tras la boda, en Palma de Mallorca, donde tuvo dos hijos, que tienen doble nacionalidad (española y alemana). Ritta nunca tramitó ningún expediente de nacionalidad ni otorgó testamento, vivió el resto de su vida en Palma de Mallorca, y falleció en un hospital de Barcelona, a los 20 años de contraer matrimonio. ¿Qué ley deberá regir su sucesión por causa de muerte?

- a) La ley alemana, puesto que es su ley nacional en el momento del fallecimiento.
- b) La ley del lugar de fallecimiento, por tanto, el código civil catalán.
- c) La ley de su lugar de residencia, es decir, la legislación foral balear.
- d) La ley nacional de los legitimarios, por tanto, el código civil o la ley alemana, a elección de los herederos.

21.- Capin, SAU, es una sociedad anónima unipersonal que tiene un consejo de administración constituido por diez miembros. Está interesada en cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional, para lo que necesita cambiar sus estatutos, los cuales no prevén ninguna disposición expresa sobre el cambio de domicilio. ¿Qué órgano es competente para acordar este cambio?

- a) La Junta General.
- b) El socio único.
- c) El órgano de administración.
- d) La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

22.- TENDER, SL, es una sociedad de responsabilidad limitada que tiene un departamento de I+D en el que Silvia, una de las trabajadoras, en el desarrollo de su actividad laboral, inventa un producto que puede producir grandes beneficios para la sociedad, por lo que el administrador de TENDER, SL procede a patentarlo. ¿A quién pertenecerá esta patente?

- a) A Silvia, dado que es quien ha realizado el invento.
- b) A la empresa, dado que la invención es fruto de una actividad de investigación que constituye el objeto del contrato de trabajo.
- c) Será una cotitularidad entre la inventora y la empresa.
- d) Pertenecerá a Silvia, si los beneficios de la patente superan las remuneraciones que haya percibido de la empresa y, a la empresa, en caso contrario.

23.- Los seis procuradores de los tribunales habilitados para prestar sus servicios en el partido judicial de Ponteareas (Pontevedra), suscriben un acuerdo para no aplicar el artículo 2 del arancel de derechos de los procuradores, que permite pactar con el cliente incrementos o descuentos sobre el arancel de hasta un 12%. ¿Cómo se denomina la conducta realizada por los Procuradores?

- a) Conducta colusoria.
- b) Abuso de posición dominante.
- c) Concentración económica prohibida.
- d) Situación de monopolio.

Preguntas sobre derechos civiles forales

24.- Santiago, de vecindad civil gallega, contrae matrimonio en Madrid con Montserrat, de vecindad civil catalana. Antes del matrimonio no otorgan capitulaciones matrimoniales ni efectúan ninguna declaración auténtica sobre su régimen económico matrimonial e, inmediatamente después del matrimonio, se establecen en Aragón. ¿Qué normativa foral se aplicará al régimen económico que regirá su matrimonio?

- a) La gallega.
- b) La catalana.
- c) El código civil.
- d) La aragonesa.

25.- Escoja la pregunta en función del derecho foral elegido:

A.- Derecho civil común:

25.- Sonia, madrileña, contrae matrimonio con Alberto, sevillano, en Toledo, ciudad en la que ambos residen. En capitulaciones matrimoniales pactan que no regirá para ellas la sociedad de gananciales, pero no especifican qué régimen se les debe aplicar. ¿Qué régimen económico se aplicará a este matrimonio?

- a) La sociedad de gananciales, ya que esa estipulación es nula al no especificarse el régimen que debe regir su matrimonio.
- b) Régimen de participación.
- c) Separación de bienes.
- d) El matrimonio no tendrá régimen económico matrimonial, hasta que de común acuerdo pacten el que les deberá ser aplicable.

B.- Derecho civil Aragón:

25.- Agustín, es un niño de Zaragoza de diez años, que desea cambiar su nombre por su equivalente onomástico toponímico aragonés "Agostín". ¿A partir de qué edad podrá solicitar este cambio sin necesidad de asistencia?

- a) Al cumplir los catorce años.
- b) Al cumplir los dieciséis años.
- c) Al cumplir los dieciséis años, solamente si está emancipado, en caso contrario necesitará la asistencia de sus guardadores.
- d) Al cumplir los dieciocho años.

C.- Derecho civil Baleares:

25.- Xisco, de vecindad civil balear, fallece en Palma de Mallorca estando casado y dejando seis hijos. ¿Qué parte de la herencia constituye la legítima de los hijos?

- a) La mitad del haber hereditario.
- b) La tercera parte del haber hereditario.
- c) Dos terceras partes del haber hereditario.
- d) La cuarta parte del haber hereditario.

D.- Derecho civil Cataluña:

25.- Jaume y Xavier celebran un contrato en el que se instituyen recíprocamente herederos, a favor del que sobreviva. ¿Cómo se denomina a esta institución en el derecho foral catalán?

- a) Cuarta trebeliánica.
- b) Cuarta falcidia.
- c) Heredamiento mutuo.
- d) Fideicomiso de residuo.

E.- Derecho civil Galicia:

25.- Carmina, de vecindad civil gallega, desea otorgar testamento en Vigo. Está casada y tiene un hijo, pero, a pesar de que no concurre ninguna causa de desheredación, desea dejar todos sus bienes a su hermano Luis, por lo que consulta a su abogado si puede hacerlo. ¿Qué parte deberá dejar en herencia como mínimo a su marido y a su hijo?

- a) A su hijo dos tercios de la herencia, uno de los cuales quedará usufructuado en favor de su marido.
- b) A su hijo una cuarta parte del valor del haber hereditario y al cónyuge viudo el usufructo vitalicio de una cuarta parte del haber hereditario.
- c) A su hijo un tercio de la herencia y al cónyuge viudo el usufructo vitalicio de la mitad de la herencia.
- d) Nada, en el derecho foral gallego existe libertad absoluta para testar, sin necesidad de respetar legítima alguna.

F.- Derecho civil País Vasco (Bizkaia):

25.- Andoni, es titular de una finca rústica ubicada en territorio del ámbito de aplicación de la Ley civil vasca. La finca no tiene acceso a la vía pública, por lo que para acceder a la misma siempre pasa por el caserío colindante de Jon. Está interesado en saber cómo puede constituir un derecho de paso sobre el predio de Jon. ¿Cómo puede adquirir esta servidumbre?

- a) Solamente mediante un contrato con Jon, que deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad.
- b) En virtud de título o por la prescripción de veinte años.
- c) Mediante un expediente administrativo de paso ante el Ayuntamiento al que pertenezcan las fincas, limitada exclusivamente a las labores agrarias imprescindibles para la cosecha.
- d) Adquiriendo por compraventa la parte del predio colindante mínima imprescindible para facilitar el paso.

G.- Derecho civil Navarra:

25.- Koldo, establece en su testamento un legado en favor de su prima Mayte. El bien objeto de este legado es un bien fructífero, pero no se trata de un legado con fin piadoso, benéfico ni social. ¿Desde qué momento corresponden a Mayte los frutos del legado?

- a) Desde el momento en que se otorga el testamento.
- b) Desde el fallecimiento de Koldo.
- c) Desde que judicial o extrajudicialmente hubieren exigido la entrega.
- d) Desde que inscribe a su nombre la propiedad del bien legado o desde la aceptación de la herencia.

Preguntas de reserva

1.- Esther, abogada, es nombrada administradora concursal de una sociedad de capital por el Juzgado de lo Mercantil. Durante la fase común del concurso, Esther solicita una autorización judicial para vender uno de los inmuebles de la concursada. ¿En cuál de las secciones del concurso debe tramitarse esa autorización?

- a) En la sección segunda, en la que se tramitan todas las actuaciones relativas a la administración concursal.
- b) En la sección tercera, que comprenderá lo relativo a la determinación de la masa activa, incluidas las autorizaciones para la enajenación de bienes.
- c) En la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la liquidación y la venta de bienes.
- d) En ninguna, durante la fase común no pueden venderse bienes de las concursadas.

2.- En un procedimiento ordinario, el Juzgado de Primera Instancia ha dictado Sentencia en la que estima íntegramente la demanda y condena a la parte demandada al pago de 50.000 €, más intereses legales y costas. Durante la tramitación del recurso de apelación y habiéndose señalado ya fecha para la votación y fallo del recurso por parte de la Audiencia Provincial, las partes alcanzan un acuerdo en virtud del cual la parte demandada abonará a la actora la cantidad de 35.000 €, sin intereses y sin costas procesales, solicitando al tribunal la homologación del acuerdo. ¿Es ello posible?

- a) El acuerdo será posible, pero no su homologación judicial.
- b) El acuerdo es posible y deberá ser homologado por la Audiencia Provincial que esté conociendo del recurso de apelación.
- c) El acuerdo es posible y deberá ser homologado por el Juzgado de Primera Instancia que dictó la Sentencia.
- d) No será posible dicho acuerdo al ir contra lo acordado por la Sentencia de primera instancia.

ESPECIALIDAD JURÍDICA EN PENAL

1.- Jon, con ánimo de lucro y utilizando engaño bastante para producir error en Andoni, le ha inducido a realizar un acto de disposición patrimonial en perjuicio propio y en beneficio del propio Jon, por un importe de 300.000 €. Siendo éste el valor de la defraudación, ¿ante qué tipo de infracción penal nos encontramos?

- a) Se trata de un delito menos grave, porque es de naturaleza patrimonial.
- b) Se trata de un delito leve, porque es una infracción que está castigada en el Código Penal con pena de multa de seis a doce meses.
- c) Se trata de un delito grave, porque es una infracción que está castigada en el Código Penal con pena de prisión que puede ser superior a cinco años.
- d) Se trata de un delito menos grave, porque es una infracción que está castigada en el Código Penal con pena de prisión de hasta cinco años.

2.- Nerea, compañera de Universidad de Laura, aprovechando un momento de descuido de ésta, se apropió de su móvil. Posteriormente, al salir de clase, lo vendió a un tercero por 450 €. Dos días antes de celebrarse el juicio, cuando Nerea supo que Laura la había denunciado, le abonó los 800 € en los que se había peritado su móvil. Nerea le pregunta a su abogado si ese abono podría valorarse de alguna manera para atenuar o excluir su responsabilidad penal y éste le informa que:

- a) Puede considerarse una circunstancia atenuante de su responsabilidad penal por haber procedido a reparar el daño causado a la víctima o a disminuir sus efectos en cualquier momento del procedimiento y con anterioridad a la celebración del juicio oral.
- b) No puede considerarse como circunstancia atenuante de su responsabilidad penal porque el procedimiento ya se ha incoado y dirigido frente a su persona, figurando ya Nerea como la persona investigada.
- c) No puede atenuar ni excluir su responsabilidad porque el abono se ha producido una vez ya ha sido citada para comparecer al juicio oral.
- d) Ese abono nunca podrá considerarse como circunstancia atenuante de su responsabilidad penal ya que se trata del importe que le corresponde a Laura en concepto de indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

3.- En el curso de un brote esquizofrénico, el encausado Rodrigo causa daños materiales a la Comunidad de Propietarios donde reside, tasados en 150.000 €. El Médico Forense dictamina que en el momento de los hechos Rodrigo es totalmente inimputable. ¿Es posible que continúe el proceso penal y se determine la responsabilidad civil derivada del delito?

- a) Sí, pues la inimputabilidad no implica exención plena de la responsabilidad criminal, por lo que continuará el proceso a fin de determinar su responsabilidad civil y penal.
- b) Sí, pues, aunque Rodrigo esté exento de responsabilidad penal, no lo está de la civil, continuando el proceso a esos efectos y a los de las posibles medidas de seguridad que se le impongan.
- c) No, pues en este caso procede el archivo y la incoación de un procedimiento de incapacidad, no existiendo responsabilidad civil que pueda reclamarse a Rodrigo ni siquiera en un proceso civil.
- d) No, pues el proceso penal se archiva al no ser Rodrigo responsable penal, debiendo reclamarse la responsabilidad civil en el proceso civil correspondiente.

4.- Roberto ha resultado condenado a la pena de prisión de un año como autor responsable de un delito de lesiones del artículo 147.1 del Código Penal, cometido frente a su mujer Virginia. Con carácter previo su abogado le deberá haber informado que, en caso de resultar condenado, además de la pena privativa de libertad, se le impondrá imperativamente la siguiente pena:

- a) Prohibición de aproximarse a su mujer Virginia hasta que se produzca la efectiva cancelación de los antecedentes penales originados por la comisión de este delito.
- b) Prohibición de comunicarse con su mujer Virginia, por cualquier medio, hasta que se cumpla efectivamente la pena de prisión o, en su caso, hasta que transcurra sin incidentes el plazo acordado de suspensión de la ejecución de la pena.
- c) Prohibición de comunicarse con su mujer Virginia, por cualquier medio, por un tiempo superior entre uno y cinco años al de la duración de la pena de prisión impuesta en la sentencia, al ser un delito menos grave.
- d) Prohibición de aproximarse a su mujer Virginia por un tiempo superior entre uno y cinco años, al de la duración de la pena de prisión impuesta en la sentencia, al ser un delito menos grave.

5.- Juan Francisco está acusado de un delito intentado de robo con fuerza en las cosas en casa habitada, castigado con pena de dos a cinco años de prisión. El Fiscal pide en su escrito de acusación una pena de dieciocho meses de prisión. Antes del inicio del juicio, su abogado se dirige al representante del Ministerio Fiscal para proponer una conformidad con los hechos de la acusación, ajustando la pena al mínimo posible. ¿Qué pena mínima podría proponer al Ministerio Fiscal para llegar a un acuerdo?

- a) Tres meses de prisión.
- b) Seis meses de prisión.
- c) Un año de prisión.
- d) Un año y un día de prisión.

6.- Alberto es el propietario de un taller mecánico en el que el lunes de madrugada unos ladrones entraron por el método del butrón y, una vez en su interior, forzaron tanto la caja registradora como gran parte de las taquillas de los empleados, así como la totalidad de los armarios que estaban cerrados con llave. Alberto, en su condición de perjudicado, podrá optar por exigir la responsabilidad civil derivada del delito ante la jurisdicción civil:

- a) Únicamente en el supuesto de que la acción civil no hubiese prosperado en el proceso penal seguido frente a los autores del robo.
- b) Únicamente si concurre alguna causa de exención de la responsabilidad criminal en los autores del delito.
- c) En todo caso, mediante la reserva de la acción civil en el proceso penal.
- d) Únicamente cuando la defensa de los investigados no se oponga expresamente.

7.- Pedro sufre un robo con violencia cometido por quien resulta ser un menor de 16 años de edad. La policía le informa que, en estos casos, la instrucción la realiza el Ministerio Fiscal y que el juez de menores será quien tome la decisión oportuna sobre la responsabilidad penal y civil del menor. Pedro se dirige a su abogada Nerea para preguntarle si puede personarse como perjudicado en la causa penal contra el menor y Nerea le contesta que:

- a) No, ya que en la jurisdicción de menores el perjudicado no puede personarse en la causa, sino, únicamente, ser oído y sus intereses los defenderá el Ministerio Fiscal.
- b) Sí, pero únicamente como actor civil, ya que en los procesos de menores la acción penal es exclusiva del Ministerio Fiscal.
- c) Sí, pudiendo ejercitar la acusación particular durante el procedimiento.
- d) No, ya que la acusación particular únicamente se puede ejercer contra los menores en delitos castigados con pena superior a cinco años de prisión.

8.- En el Juzgado de Instrucción 24 de Madrid se recibe atestado por delito de robo con fuerza cometido por Federico y son citadas las partes por la fuerza policial actuante para comparecer ante dicho órgano judicial, en funciones de guardia. El Juez instructor incoa diligencias urgentes de juicio rápido, pero Anselmo, abogado de Federico, discrepa de dicha decisión. ¿Puede recurrir Anselmo el auto de incoación de diligencias urgentes?

- a) No, dicha decisión no es susceptible de recurso.
- b) Sí, en reforma y apelación.
- c) Sí, puede interponer recurso de queja ante la Audiencia Provincial.
- d) No, porque los autos del Juez de Instrucción no son susceptibles de recurso.

9.- Juan ha prestado declaración, en calidad de investigado, en el Juzgado de Instrucción número 3 de Coslada (Madrid), por un delito cometido en dicha localidad. Posteriormente, se incoa un nuevo procedimiento frente a su persona, por un delito cometido en León, que tiene señalada una pena mayor al anterior, tramitado por el Juzgado de Instrucción número 2 de León. Tras esta segunda declaración, ambos delitos son considerados conexos y se atribuye la competencia para conocer de la causa:

- a) Al Juzgado de Instrucción de Madrid que por turno de reparto corresponda.
- b) Al Juzgado de Instrucción de León que por turno de reparto corresponda.
- c) Al Juzgado de Instrucción Número 2 de León por ser el del territorio en que se ha cometido el delito a que esté señalada pena mayor.
- d) Al Juzgado de Instrucción Número 3 de Coslada por ser el primero que comenzó la causa.

10.- Teresa ha sido citada por el Juzgado para prestar declaración como ofendida en el proceso que se sigue frente a Antonio por un presunto delito de lesiones. Antes de comparecer, acude a nuestro despacho y nos pregunta si ella tiene derecho a mostrarse parte en el proceso y si alguien le tiene que instruir de ese derecho. Le diremos que:

- a) Sí, pero nadie le tiene que instruir al respecto por cuanto se trata de un derecho reconocido en una Ley que se presume conocida por todo el mundo.
- b) Sí, el Ministerio Fiscal en el acto del juicio oral.
- c) No, los perjudicados pueden reclamar, pero no mostrarse parte.
- d) Sí, y en el acto en el que preste declaración como ofendida el Letrado de la Administración de Justicia le instruirá del derecho que le asiste para mostrarse parte en el proceso.

11.- En la causa que se sigue frente a Íñigo por su presunta participación en un delito de agresión sexual, tramitada por el procedimiento de sumario, tanto el Ministerio Fiscal como la Acusación Particular personada en las actuaciones han presentado sus respectivos escritos de conclusiones provisionales. A continuación, el Letrado de la Administración de Justicia dará traslado de las actuaciones a la representación de Íñigo para que presente su escrito de calificación en el plazo de:

- a) Diez días.
- b) Veinte días.
- c) Cinco días.
- d) Quince días.

12.- Carmen ha denunciado a su marido Andoni por un delito de maltrato de obra y ambos han comparecido en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer Número 1 de Bilbao en el que han sido citados. Incoándose el procedimiento seguido frente a Andoni como Diligencias Urgentes y no habiéndose personado Carmen como acusación particular, una vez se ha acordado la apertura del juicio oral, el Ministerio Fiscal ha presentado de inmediato en ese mismo Juzgado su escrito de acusación. Solicitado por la defensa de Andoni la concesión de un plazo para la presentación del escrito de defensa:

- a) El juez fijará prudencialmente el plazo dentro de los cinco días siguientes, debiendo presentarse el escrito de defensa ante el propio Juzgado de Violencia sobre la Mujer.
- b) El juez denegará la solicitud y requerirá al acusado para que presente inmediatamente su escrito de defensa o lo formule oralmente ante el Juzgado de lo Penal.
- c) El juez le concederá en todo caso un plazo para su presentación ante ese mismo Juzgado de Violencia sobre la Mujer, que no podrá ser inferior a diez días.
- d) El juez fijará prudencialmente el plazo dentro de los cinco días siguientes, debiendo presentarse el escrito de defensa ante el Juzgado de lo Penal.

13.- En la Audiencia Provincial de Burgos, se ha seguido la vista del procedimiento del Tribunal del Jurado seguido frente a Mirian por su presunta participación en el asesinato de su marido. La sentencia, en la que se recogerá el veredicto del Jurado y se impondrá, en su caso, la pena y medida de seguridad que corresponda, será dictada por:

- a) Los nueve jurados que componen el Tribunal del Jurado.
- b) De manera consensuada entre los nueve jurados y el Magistrado-Presidente, integrante de la Audiencia Provincial de Burgos y que preside el Tribunal del Jurado
- c) Los magistrados que compongan la Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial de Burgos.
- d) El Magistrado-Presidente, integrante de la Audiencia Provincial de Burgos y que preside el Tribunal del Jurado.

14.- En la vista de un juicio de familia, la demandada Susana afirma en su declaración que su esposo Celestino la violó cuando se negó a mantener con él relaciones sexuales. Al finalizar el juicio, Celestino, que niega la realidad de tales hechos, se dirige a su abogado Juan manifestándole su voluntad de perseguir penalmente a Susana por un delito de calumnias o injurias graves y le pregunta a Juan qué pasos deben seguir para que se instruyan diligencias penales contra Susana. Juan le explica que:

- a) Deben pedir al Juez de familia que deduzca testimonio de la declaración de Susana y esperar a ser llamados a declarar en el Juzgado de Instrucción.
- b) Deben formular querrela contra Susana por delitos de injurias o calumnias y acompañarla con copia de la videograbación del juicio.
- c) Deben formular querrela, presentando certificación de haber celebrado el querellante acto de conciliación con el querrellado, o de haberlo intentado sin efecto y, además, acreditar la autorización del Juez o Tribunal ante quien hubiesen sido inferidas.
- d) Deben formular querrela, acreditando la autorización del Juez o Tribunal ante quien hubiesen sido inferidas las calumnias o injurias.

15.- En un Juzgado de Instrucción, se siguen diligencias penales contra José Manuel por delito de conducción bajo los efectos del alcohol. Estando pendiente la declaración judicial, el Fiscal propone al letrado de José Manuel la posibilidad de que acepte su responsabilidad criminal en las condiciones del decreto que dictará, a tal efecto, el Ministerio Fiscal. ¿Es ello posible?

- a) Sí, y el decreto de propuesta de imposición de pena dictado por el Ministerio Fiscal se remitirá al Juzgado de Instrucción para su autorización y notificación al investigado.
- b) Sí, y el decreto de propuesta de imposición de condena se notificará al investigado por la Fiscalía y, una vez aceptado, se remitirá al Juzgado de Ejecuciones penales competente.
- c) No, pues el proceso de aceptación por decreto no puede iniciarse una vez que las actuaciones se encuentran en el Juzgado de Instrucción.
- d) No, pues el proceso de aceptación por decreto no puede iniciarse hasta que José Manuel declare en el Juzgado sobre los hechos investigados.

16.- La abogada Lucía se presenta en la comisaría de Policía Nacional de Móstoles, donde ha sido citada para asistir al detenido Eusebio, a quien se imputa un delito de agresiones sexuales. Al entrevistarse con Eusebio, éste le informa que ha accedido a que la policía le tome muestras biológicas mediante frotis bucal para “descartar su participación en el hecho delictivo”. ¿Ha sido correcta la actuación de la policía?:

- a) Sí, ya que la diligencia practicada es en beneficio del investigado, no requiere asistencia letrada y, en todo caso, será ordenada por el Juez.
- b) Sí, ya que la lectura de derechos no requiere la presencia de la abogada, sino únicamente la diligencia de declaración.
- c) No, ya que la toma de muestras biológicas requiere siempre autorización judicial.
- d) No, ya que la abogada debía informar previamente a Eusebio de las consecuencias de la prestación o denegación de consentimiento a la práctica de dicha diligencia.

17.- Guillermo ha sido detenido por la policía y su mujer, Beatriz, llama a un amigo que es abogado penalista para que vaya a asistirle a las dependencias policiales. Personado en la Comisaría, el letrado solicita entrevistarse reservadamente con Guillermo y el agente responsable de la investigación y custodia del detenido deberá indicarle que:

- a) Tiene derecho a entrevistarse reservadamente con el detenido, una vez que se le haya recibido declaración por la Policía, salvo que se haya acordado judicialmente su detención incomunicada y el detenido haya sido privado de su derecho a entrevistarse reservadamente con su abogado.
- b) Tiene derecho a entrevistarse reservadamente con el detenido, incluso antes de que se le reciba declaración por la Policía e incluso aunque se haya acordado judicialmente su detención incomunicada.
- c) Tiene derecho a entrevistarse reservadamente con el detenido, incluso antes de que se le reciba declaración por la Policía, salvo que se haya acordado judicialmente su detención incomunicada y el detenido haya sido privado de su derecho a entrevistarse reservadamente con su abogado.
- d) Tiene derecho a entrevistarse reservadamente con el detenido una vez se le haya recibido declaración por la Policía siempre y cuando no se haya acogido a su derecho a no declarar.

18.- El empresario Francisco está siendo investigado por el Juzgado de Instrucción de Valdemoro por un delito de malversación de caudales públicos, cometido mientras fue alcalde de una localidad de ese partido judicial. Ha sido citado a declarar por el Juez instructor sobre los hechos investigados. Posteriormente, como consecuencia de las investigaciones de la Policía Judicial, se descubre que Francisco podría haber cometido, además, un delito de blanqueo de capitales. ¿Debe el Juez informar de este nuevo hecho a Francisco?

- a) No, pues ya está personado en la causa como investigado y su defensa tiene libre acceso a las actuaciones y posibilidad de pedir que declare de nuevo.
- b) Sí, con prontitud y necesariamente mediante comparecencia ante el Juez instructor o el Letrado de la Administración de Justicia.
- c) No, sin perjuicio de que en su día se le dé traslado del escrito de acusación.
- d) Sí, con prontitud y la información podrá ser facilitada mediante una exposición sucinta que resulte suficiente para permitir el ejercicio del derecho a la defensa, comunicada por escrito al Abogado defensor del investigado.

19.- Segismundo, agente del Cuerpo Nacional de Policía, es detenido por una investigación de la Brigada de Asuntos Internos por supuestos delitos de falsedad documental, cohecho y blanqueo de capitales. Presentado ante el Juzgado de Instrucción, el Ministerio Fiscal solicita su prisión provisional al amparo del artículo 503 1.3º b de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para evitar que altere o destruya las fuentes de prueba. En caso de que el Juez de instrucción acuerde la prisión provisional de Segismundo por tal motivo, ¿cuál sería el plazo máximo de duración de dicha prisión provisional?

- a) Seis meses.
- b) Un año.
- c) Dos años.
- d) La mitad de la pena que, en abstracto, pudiera ponerse al investigado por los delitos que se le imputan.

20.- El acusado Washington Federico decide nombrar a la abogada Montserrat para que le defienda en la vista de juicio oral del procedimiento abreviado en el que se le acusa, ante la Audiencia Provincial de Madrid, por un delito de tráfico de drogas (cocaína), vista que ya está señalada. Montserrat se estudia el expediente días antes del juicio y cree que puede pedir la nulidad de las escuchas telefónicas que se practicaron a las comunicaciones de su defendido, por vulneración del derecho al secreto de las comunicaciones y, en consecuencia, la nulidad de la prueba, algo que el anterior abogado no se planteó. ¿Es posible hacerlo? ¿Cómo debería actuar Montserrat?

- a) No es posible, dado que el plazo ha precluido, pues debió pedirse la nulidad en el escrito de defensa.
- b) Es posible y puede plantearse como cuestión previa al inicio de las sesiones del juicio.
- c) Es posible y debe plantearse como cuestión de previo y especial pronunciamiento, debiendo resolver el Tribunal antes del inicio de las sesiones del juicio.
- d) Es posible y debe alegarse la nulidad en el informe oral de Montserrat, tras la práctica de la prueba y las conclusiones, a fin de no desvelar su línea de defensa.

21.- En el mismo caso anterior, Montserrat opina que es relevante la declaración en la vista oral de la pareja sentimental de Washington, Belinda, que acepta comparecer ante el Tribunal y que nunca declaró durante la instrucción. ¿Puede Montserrat proponer esa declaración?

- a) No, porque dicha testigo no declaró en fase de instrucción, sin que haya causa justificada que hubiera impedido a la defensa solicitar dicha declaración con anterioridad.
- b) Sí, simplemente solicitándolo ante el Tribunal el día del juicio y pidiendo la suspensión de la vista para que procedan a su citación en una nueva sesión del juicio.
- c) No, porque dicha testigo debió ser propuesta en escrito de defensa, sin que haya causa justificada que hubiera impedido a la defensa solicitar su citación en ese momento.
- d) Sí, siempre que Belinda acuda el día del juicio y se le pueda tomar declaración en esa sesión o, en otra, si hay que suspender la vista.

22.- En las diligencias previas de procedimiento abreviado que se siguen contra Hermenegilda por un delito de apropiación indebida, el juez acuerda la práctica de la declaración testifical de la hermana de Hermenegilda. El abogado de Hermenegilda decide recurrir en apelación esa decisión, porque no considera oportuno ni útil dicho testimonio. ¿Puede hacerlo?

- a) No, porque contra las decisiones del Juez Instructor acordando la práctica de diligencias de prueba no cabe recurso alguno.
- b) Sí, porque cabe recurso de apelación contra todas las decisiones del juez instructor.
- c) Sí, pero necesariamente debe interponer primero recurso de reforma.
- d) No, porque solo cabe recurso de apelación cuando la ley lo prevea expresamente, lo que no es el caso.

23.- El Juzgado de lo Penal Número 2 de Murcia ha acordado, por un plazo de dos años, la suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad de un año y tres meses de prisión impuesta a Arturo. Arturo, interesado por su situación, nos pregunta en cuál de los siguientes supuestos el juez revocará la suspensión y ordenará la ejecución de la pena, a lo que le respondemos que:

- a) En todo caso y, de manera automática, si es condenado por un delito cometido durante el periodo de suspensión, independientemente de la pena que se le imponga.
- b) En todo caso y, de manera automática, si incumple, aunque sea de forma leve, las prohibiciones y/o deberes que le hubieran sido impuestos.
- c) En todo caso y, de manera automática, si es condenado por un delito cometido durante el periodo de suspensión y se le impone una pena de prisión.
- d) Si es condenado por un delito cometido durante el periodo de suspensión y ello pone de manifiesto que la expectativa en la que se fundaba la decisión de suspensión adoptada ya no puede ser mantenida.

24.- Estamos negociando con el Ministerio Fiscal una posible conformidad por el delito contra la seguridad vial del que está acusado nuestro cliente Félix. A la hora de optar por una de las diferentes penas posibles a imponer y, descartada la prisión, Félix duda entre la pena de multa y la de trabajos en beneficio de la comunidad. Por ello nos pide información al respecto de esta última pena y sobre su cumplimiento. Le podemos informar que:

- a) Su duración diaria no podrá exceder de ocho horas.
- b) Su cooperación en esas actividades de utilidad pública será oportunamente retribuida.
- c) La ejecución de los trabajos se desarrollará bajo el control del Cuerpo Nacional de Policía.
- d) A diferencia de los reclusos internos, no gozará de la protección dispensada a los penados por la legislación penitenciaria en materia de Seguridad Social.

25.- La empresa Suministros Hojas SL, en cuanto persona jurídica, ha sido condenada a la pena de prohibición de realizar en el futuro las actividades de intermediación comercial en cuyo ejercicio se habían favorecido los delitos de estafa y receptación, por los que ha sido condenada. Esa prohibición:

- a) Sólo puede ser temporal.
- b) Puede ser temporal o definitiva, pero si es temporal el plazo no puede exceder de quince años.
- c) Sólo puede ser definitiva.
- d) Puede ser temporal o definitiva, pero si es temporal el plazo no puede exceder de cinco años.

Preguntas de reserva

1.- Fulgencio se encuentra en tratamiento de desintoxicación por su dependencia a drogas tóxicas, permaneciendo ingresado en un centro de desintoxicación. En una salida, Fulgencio comete un delito de robo con fuerza y, como es reincidente, el Ministerio Fiscal solicita su prisión provisional. El abogado de Fulgencio pide que la prisión provisional se sustituya por el ingreso en un centro oficial o en una organización legalmente reconocida para la continuidad del tratamiento, para no frustrar el proceso de desintoxicación, con obligación de no salir del centro sin autorización del Juez que acordó la medida. ¿Es posible que el Juez acceda a esa pretensión?

- a) No, el Juez puede optar por la prisión o por la libertad con ciertas condiciones, pero no someter al investigado a una privación de libertad de esa naturaleza.
- b) No, ya que los hechos los ha cometido con posterioridad a estar sometido a tratamiento de deshabitación.
- c) Sí, ya que la finalidad de procurar el éxito del tratamiento permite, en todo caso, la sustitución de la prisión provisional.
- d) Sí, la prisión provisional puede sustituirse siempre por la permanencia en un centro de esa naturaleza e, incluso, en el domicilio del encausado.

2.- En el juicio oral sobre robo con violencia que se imputa a Antonio, declara como testigo, a instancias únicamente del Ministerio Fiscal, el director de la sucursal bancaria que Antonio había asaltado. Tras explicar exclusivamente los detalles del suceso, el abogado de Antonio, Anselmo, en su turno de preguntas, aprovechando que el director de la sucursal reside en el mismo barrio que Antonio, comienza a interrogarle acerca de las circunstancias personales de Antonio que pudiera conocer (drogadicción, situación económica, etc.). La Magistrada Ana interrumpe a Anselmo declarando impertinentes dichas preguntas. ¿Es correcta la actuación de la magistrada?

- a) Sí, porque el testigo no fue propuesto por la defensa de Antonio y las preguntas no tienen relación con las contestaciones que hizo al interrogatorio del Ministerio Fiscal.
- b) No, porque las demás partes pueden interrogar al testigo sobre todas aquellas cuestiones relevantes que pudiera conocer, aunque no tengan relación con lo declarado a instancias de la parte que lo propuso.
- c) Sí, porque la Magistrada puede rechazar cualquier pregunta, según su libre criterio.
- d) No, porque la Magistrada no puede interrumpir un interrogatorio sin que medie protesta de alguna de las demás partes personadas.

ESPECIALIDAD JURÍDICA EN ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

1.- Antonio solicitó del Ayuntamiento de Riaza licencia de obra para reformar su local, siéndole denegada por resolución del Concejal de Obras por delegación del Alcalde. ¿Qué recurso debe interponer en vía administrativa?

- a) Recurso de alzada ante el Alcalde.
- b) Recurso de alzada ante el pleno del ayuntamiento.
- c) La resolución agota la vía administrativa, por lo que únicamente cabe recurso potestativo de reposición.
- d) Debe acudir necesariamente a la vía judicial mediante recurso contencioso.

2.- A Fernando le es desestimada una reclamación de responsabilidad patrimonial por resolución del Alcalde. Acude a un despacho de abogados para ver qué recurso puede interponer en vía administrativa:

- a) Recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento.
- b) La resolución agota la vía administrativa, por lo que en ningún caso cabe recurso administrativo.
- c) Podrá interponer recurso potestativo de reposición.
- d) La competencia es de los Juzgados de Primera Instancia.

3.- La empresa de transportes de Julio, su cliente, tuvo que renovar prácticamente toda su flota de camiones en cumplimiento de una resolución del órgano competente de la Comunidad Autónoma, que no recurrió. Dicha resolución aplicaba una ley autonómica que, por motivos medioambientales, exigía unas características técnicas determinadas para poder circular por las carreteras de dicha Comunidad Autónoma. Posteriormente, la Federación de Transportistas consiguió que el Tribunal Constitucional declarara inconstitucional aquella ley autonómica. Julio le consulta si puede exigir que la Comunidad Autónoma le indemnice las inversiones que tuvo que realizar.

- a) Todos los transportistas que puedan acreditar el daño causado, sin necesidad de haber recurrido en vía administrativa la resolución de la que deriva el daño, podrán reclamar la responsabilidad de la Comunidad Autónoma por actos legislativos declarados inconstitucionales.
- b) Todos los transportistas que puedan acreditar el daño causado, sin necesidad de haber recurrido en vía administrativa la resolución de la que deriva el daño, podrán reclamar la responsabilidad de la Comunidad Autónoma por actos legislativos declarados inconstitucionales por las inversiones realizadas en el último año.
- c) La declaración de inconstitucionalidad de una ley no tiene efectos retroactivos, por lo que no se pueden reclamar los daños que su aplicación hubiera causado.
- d) Para poder reclamar la indemnización de una lesión causada por una ley declarada inconstitucional es necesario haber obtenido, en cualquier instancia, sentencia firme desestimatoria de un recurso contra una actuación administrativa que aplicó la ley y siempre que se hubiera alegado la inconstitucionalidad posteriormente declarada.

4.- Miguel acude a su despacho con la siguiente consulta: Hace 5 meses que recibió una notificación del Ayuntamiento, por la que se incoaba un expediente para imponerle una multa y se le daba plazo para formular alegaciones. En la notificación se decía que el plazo para resolver el expediente era de tres meses. Miguel presentó las alegaciones en el plazo que le concedieron, pero desde entonces no tiene ninguna noticia. ¿Qué es lo que puede esperar ahora de ese expediente?

- a) Miguel está obligado a esperar a que se dicte resolución, porque la Administración mantiene su obligación de resolver.
- b) El Ayuntamiento deberá declarar la caducidad del expediente, pero si no ha transcurrido el plazo de prescripción de la infracción, podrá incoar uno nuevo por los mismos hechos.
- c) Miguel puede entender desestimadas sus alegaciones por silencio administrativo negativo y podrá recurrir la sanción ante la jurisdicción.
- d) Miguel puede exigir responsabilidad al Ayuntamiento por la demora en la tramitación del expediente.

5.- La Dirección General de Ganadería de la Comunidad Autónoma de Cantabria ha impuesto a Manuel una sanción de 70.000 € por infracción muy grave en su explotación ganadera. Agotada la vía administrativa, acude a un despacho de abogados para formular recurso contencioso-administrativo. ¿Ante qué órgano habrá de presentarse?

- a) Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo.
- b) Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.
- c) Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo.
- d) Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.

6.- En un recurso contencioso-administrativo, la letrada Mireia no ha presentado demanda dentro del plazo de 20 días hábiles, al estar a la espera de un documento importante que debía proporcionarle Esteban, su cliente. Un mes después Esteban le entrega dicho documento, sin que Mireia haya recibido ninguna notificación del Juzgado. ¿Puede presentar la demanda?

- a) No, el plazo para presentar la demanda es improrrogable y ya no puede hacerlo.
- b) No, únicamente podrá aportar el documento.
- c) Sí, puede presentar la demanda dentro del día en que se notifique la caducidad del trámite.
- d) Puede presentar la demanda si anunció, como diligencia preliminar, la imposibilidad de obtener a tiempo el documento.

7.- Sandra entiende que una actividad administrativa le ha lesionado un derecho fundamental. En el proceso especial para la protección de los derechos fundamentales, el plazo para formalizar la demanda desde que el Letrado de la Administración de Justicia ponga de manifiesto el expediente es de:

- a) Diez días hábiles.
- b) Ocho días hábiles.
- c) 20 días hábiles.
- d) No hay que formalizar demanda, basta con la interposición del recurso.

8.- José María es funcionario autonómico y quiere reclamar un concepto retributivo, inherente a su carrera profesional, con una cuantía indeterminada. Le pregunta si tiene que contratar a un procurador. Señale la respuesta correcta:

- a) No es preceptivo, al tratarse de un procedimiento que se seguirá ante un órgano jurisdiccional unipersonal.
- b) Los funcionarios están obligados a auto representarse.
- c) Es preceptivo si se trata de un procedimiento que supere los 30.000 € de cuantía.
- d) Es obligatorio en primera instancia y facultativo en segunda instancia.

9.- Ximo ostenta la defensa de una sociedad que participa como codemandada en un procedimiento ordinario sobre una concesión administrativa. Observa que el recurso contencioso-administrativo fue interpuesto dos meses y dos días hábiles después de haber sido notificada la resolución administrativa a la actora. ¿Cuál será el primer momento procesal en que tenga oportunidad de alegar inadmisibilidad del recurso por extemporaneidad?

- a) No puede hacerlo en ningún momento, por corresponderle a la Administración demandada cuando le emplacen a ella.
- b) En el escrito de contestación a la demanda, dentro de los 20 días hábiles disponibles para ello.
- c) En el trámite de conclusiones.
- d) Dentro de los 5 primeros días hábiles para contestar la demanda, mediante un escrito de alegaciones.

10.- A Iris le han notificado una resolución del Ayuntamiento ordenando la demolición de parte de su casa, que será ejecutiva en 10 días hábiles. El presupuesto de ejecución material de la demolición asciende a 48.000 €. Indique qué medida de las siguientes es la adecuada:

- a) Pedirá la medida cautelar de suspensión de la ejecución ante el ayuntamiento antes de 10 días hábiles e interpondrá paralelamente recurso contencioso-administrativo antes de 2 meses.
- b) Pedirá la suspensión del acto administrativo cuando le emplacen para formalizar la demanda, por medio de otrosí, al tratarse de un procedimiento ordinario.
- c) Pedirá medida cautelarísima, sin oír a la parte contraria, en el escrito de interposición del recurso contencioso-administrativo, alegando urgencia del caso.
- d) Pedirá medida cautelarísima, mediante demanda de procedimiento abreviado, al tratarse de un acto de un Ayuntamiento.

11.- Jennifer es policía local y ha sido expedientada por trato vejatorio a un detenido. Su defensa la lleva la abogada del sindicato, Sofía. Tras promover el pertinente procedimiento abreviado, el día de la vista la jueza deniega la proposición de testifical de un policía por considerar que la prueba es innecesaria. ¿Qué actuación procesal puede realizar Sofía?

- a) Ninguna, no cabe recurso o actuación alguna.
- b) Formular oportuna protesta, a efectos de ulteriores instancias.
- c) Recusar a la jueza.
- d) Formular recurso de reposición, oralmente, contra la denegación de la prueba.

12.- En un procedimiento seguido ante un Juzgado de lo Contencioso-administrativo, Antonio, letrado del demandado, no está conforme con la cuantía fijada por el demandante. ¿Quién y cómo determinaría la cuantía del procedimiento en este caso?

- a) El Letrado de la Administración de Justicia, de manera definitiva y sin ulterior consideración, a la vista de lo expuesto en los escritos de demanda y contestación.
- b) El Tribunal, por auto, una vez oídas las partes, en incidente tramitado en pieza separada.
- c) El Tribunal, por providencia sucintamente motivada, tras haber oído a todas las partes del recurso.
- d) El Tribunal, en la sentencia.

13.- Pablo pretende interponer recurso frente a un Decreto resolutorio de la reposición frente a una resolución del Letrado de la Administración de Justicia. ¿Qué recurso cabe?

- a) Ninguno, tal y como dispone el artículo 102 bis de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.
- b) Recurso de revisión, pues el Tribunal Constitucional ha declarado la inconstitucionalidad del artículo 102 bis de la Ley de Jurisdicción Contenciosa-administrativa.
- c) Apelación directa.
- d) Recurso de reposición.

14.- Miguel pretende interponer recurso de casación contra sentencia dictada por Juzgado de lo Contencioso. ¿Cabría dicho recurso?

- a) No, solo son susceptibles de recurso de casación las sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.
- b) No, solo son susceptibles de recurso de casación las sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia o de la Audiencia Nacional.
- c) Sí, podrá hacerlo siempre que la doctrina emanada se reputa gravemente dañosa para los intereses generales y sea susceptible de extensión de efectos.
- d) Sí, siempre.

15.- Juan, letrado, ha obtenido una sentencia firme que condena a la Administración a abonar 2.000 euros a su cliente. ¿Cuándo puede instar la ejecución de la condena?

- a) Desde el momento que sea firme.
- b) Deberá instarla transcurridos 20 días desde la firmeza.
- c) El plazo de espera para instar la ejecución es de un mes.
- d) Transcurridos dos meses a partir de la comunicación de la sentencia al órgano administrativo o desde el plazo fijado en la sentencia.

16.- Borja, funcionario de carrera, pretende instar la extensión de efectos de una sentencia que reconoce una prestación a los funcionarios. ¿Cuál de los siguientes requisitos es incorrecto para poder solicitar la extensión de efectos?

- a) Encontrarse en idéntica situación jurídica que el favorecido.
- b) Que el Juez o Tribunal sentenciador sea competente por razón del territorio para conocer de su pretensión.
- c) Que el objeto de la sentencia sea una cantidad líquida.
- d) Formular la petición de extensión de efectos en el plazo de un año.

17.- Diego, letrado de una asociación para la protección urbanística, ha obtenido una sentencia que declara que un inmueble ha sido construido contrariando la legalidad urbanística, ordenando su demolición. En cuanto a la ejecución de la sentencia, ¿cuál de estas afirmaciones es correcta?

- a) Se sigue el régimen ordinario de la ejecución, sin ninguna especialidad.
- b) No se podrá ejecutar provisionalmente.
- c) Deberá esperar 6 meses para ejecutar la sentencia.
- d) Con carácter previo a la demolición, el Tribunal debe asegurar que se prestan las garantías necesarias para responder de las indemnizaciones debidas a terceros de buena fe.

18.- Álvaro pretende abrir un establecimiento de alimentación de 50 metros cuadrados en el municipio de Tineo. Interesa de su letrado cuándo puede comenzar la actividad, tras presentar la correspondiente solicitud:

- a) Siendo una actividad sujeta a declaración responsable o comunicación, podrá iniciar la actividad desde el momento de su presentación.
- b) Es una actividad sujeta a autorización, por lo que habrá de esperar a que se resuelva.
- c) Deberá solicitar una concesión y esperar a que resuelva el Ayuntamiento.
- d) Dependerá de los requisitos que imponga el Ayuntamiento, teniendo absoluta libertad para establecer cualquier tipo de autorización.

19.- La empresa Autovías del Norte, SA, concesionaria de una autopista de peaje, pretende que se expropian unos terrenos necesarios para la ampliación de la autopista. ¿Quién deberá formular relación de los bienes de necesaria ocupación?

- a) La Administración expropiante.
- b) La Delegación de Gobierno en la Comunidad donde radiquen los bienes.
- c) La concesionaria de la autopista, al ser la beneficiaria de la expropiación.
- d) El órgano competente de la Comunidad Autónoma donde radiquen los bienes.

20.- En el supuesto anterior, una vez que se requiera al propietario de los terrenos para que formule hojas de aprecio, ¿qué plazo tiene el propietario para presentar su valoración?

- a) 20 días hábiles desde la notificación.
- b) Un mes desde la notificación.
- c) Un mes desde el acuerdo de necesidad de ocupación.
- d) Dos meses desde la notificación.

21.- El letrado Luis pretende que se declare la nulidad de un contrato administrativo. ¿Cuál de estas causas NO determina la nulidad de un contrato administrativo?

- a) Carencia o insuficiencia de crédito, salvo supuestos de emergencia.
- b) Incumplimiento grave de normas de derecho de la Unión Europea en materia de contratación pública que conllevara que el contrato no hubiera debido adjudicarse al contratista, declarado por el TJUE en un procedimiento con arreglo al artículo 260 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- c) Todas las causas previstas en el artículo 47 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo.
- d) El incumplimiento de las circunstancias y requisitos exigidos para la modificación de los contratos en los artículos 204 y 205 de la Ley de Contratos del Sector Público.

22.- ¿Cuál de estas infracciones constituye infracción muy grave, de conformidad con la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social?

- a) La contratación de trabajadores extranjeros sin haber obtenido con carácter previo la correspondiente autorización de residencia y trabajo, incurriéndose en una infracción por cada uno de los trabajadores extranjeros ocupados, siempre que el hecho no constituya delito.
- b) Las salidas del territorio español por puestos no habilitados, sin exhibir la documentación prevista o contraviniendo las prohibiciones legalmente impuestas.
- c) El incumplimiento de las medidas impuestas por razón de seguridad pública, de presentación periódica o de alejamiento de fronteras o núcleos de población concretados singularmente, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley.
- d) La participación por el extranjero en la realización de actividades contrarias al orden público previstas como graves en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

23.- A Emilio le ha sido inadmitida una petición de asilo político. ¿Cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer del recurso?

- a) La Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.
- b) La Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia.
- c) Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo.
- d) Los Juzgados de lo Contencioso-administrativo.

24.- A Bosco le han impuesto una sanción en materia tributaria. ¿Puede interponer reclamación económica-administrativa?

- a) No, sólo es posible respecto de actos de aplicación de los tributos.
- b) La reclamación sólo será posible respecto de actos de liquidación firmes en vía administrativa.
- c) Sí, es posible interponer reclamación frente a sanciones en el orden tributario.
- d) No, en materia sancionatoria debe acudir directamente a la vía judicial.

25.- Habiendo obtenido María del Carmen resolución desestimatoria de su reclamación en primera instancia por el Tribunal Económico-administrativo regional, ¿podrá interponer recurso en vía económico-administrativa?

- a) Sí, cabe recurso de alzada ordinario ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.
- b) No, la resolución en primera instancia agota la vía administrativa.
- c) Sí, cabrá siempre recurso extraordinario de revisión.
- d) Sí, cabrá unificación de doctrina siempre y en todo caso.

Preguntas de reserva

1.- ¿Cuáles de estas resoluciones NO son susceptibles de recurso de apelación?

- a) Las dictadas en el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona.
- b) Las que resuelvan litigios entre Administraciones públicas.
- c) Las que resuelvan impugnaciones indirectas de disposiciones generales.
- d) Las relativas a materia electoral comprendidas en el artículo 8.º 4. de la Ley de Jurisdicción Contencioso-administrativa.

2.- El Ayuntamiento incoó un expediente sancionador al Bar Jota, que regenta su cliente, por exceso de ruido en horario nocturno. Durante su tramitación, le notifican que se incrementa la sanción propuesta, en aplicación de la nueva ordenanza aprobada por el Pleno municipal, que ha duplicado las multas y prevé, además, la clausura de los locales sancionados. Le consulta a Ud. qué alegaciones puede formular a dicho incremento de sanción:

- a) No es posible aplicar la nueva ordenanza, porque únicamente son de aplicación las disposiciones sancionadoras vigentes en el momento de producirse los hechos que constituyan infracción administrativa.
- b) No rige el principio de irretroactividad en sanciones administrativas, pero sí el principio de proporcionalidad, por lo que alegarán que la sanción propuesta es desproporcionada con relación a la infracción cometida.
- c) Ninguna, pero, si reconoce la responsabilidad sobre la infracción, le podrán imponer la sanción en su grado mínimo.
- d) Deberá recurrir la nueva ordenanza para poder conseguir que no se aplique.

ESPECIALIDAD JURÍDICA EN LABORAL

1.- Acude a su despacho un ciudadano extranjero de cuya necesidad se está aprovechando la empresa al establecer unas condiciones de explotación impropias del siglo XXI, con un salario inferior al SMI. Ud. le indica que su contrato es claramente nulo, por lo que él le pregunta si podrá cobrar por los 12 días que lleva trabajando. Su respuesta es:

- a) No, dado que el contrato es nulo no produce efecto alguno y el trabajador no podrá exigir nada.
- b) Sí, podrá cobrar los 12 días trabajados por el importe pactado en contrato.
- c) Sí, podrá exigir, por el trabajo que ya hubiese prestado, la remuneración consiguiente a un contrato válido.
- d) Sí, pero sólo por un máximo de 7 días de prestación de servicios.

2.- A Juan le han ofrecido un contrato de relevo para incorporarse a trabajar. Acude a su abogado para saber cuáles son las condiciones del mismo. Señale la respuesta correcta:

- a) Para que Juan pueda acceder a un contrato de relevo deberá estar en situación de desempleo o tener concertado con la empresa un contrato de duración determinada.
- b) El contrato de relevo no tiene ninguna limitación temporal para Juan.
- c) El puesto de trabajo no puede ser el mismo que el del trabajador sustituido.
- d) El contrato de relevo no puede ser objeto de negociación colectiva.

3.- María presta sus servicios en la empresa Aris, SA, desde hace más de tres años, con un contrato por tiempo determinado para la realización de obra o servicio determinado. Acude a su abogado para saber si su situación es legal. Señale la respuesta correcta:

- a) No pues, en todo caso, transcurridos tres años en dicha situación María adquirirá la condición de fijo.
- b) No, salvo que el plazo de tres años, para adquirir la condición de fijo, haya sido ampliado doce meses por convenio colectivo de ámbito estatal o inferior.
- c) Sí, pues no existe limitación temporal para los contratos de duración determinada.
- d) Dependerá de la duración de la obra o servicio para la que fue contratada.

4.- La empresa Productos Lácteos, SA, tiene suscrito con la trabajadora Marta un contrato de trabajadora fija discontinua. El convenio colectivo aplicable establece que los trabajadores fijos discontinuos serán llamados, cuando sea necesario en la temporada, por orden de antigüedad. Marta es la trabajadora más antigua de toda la plantilla, sin embargo, en el año 2019, la empresa ha llamado a varias personas trabajadoras con menor antigüedad y misma categoría que Marta. ¿Qué acción tiene Marta contra la falta de llamamiento?

- a) Reclamar en procedimiento de despido ante la jurisdicción social, iniciándose el plazo para ello desde el momento en que tuviese conocimiento de la falta de convocatoria.
- b) Reclamar el reconocimiento del derecho a la incorporación a su puesto de trabajo por los trámites del conflicto colectivo.
- c) No tiene reclamación alguna, dado su carácter de trabajadora fija discontinua.
- d) Reclamar, en procedimiento de modificación sustancial de condiciones de trabajo, al no haber sido llamada la primera.

5.- A Oriol le han notificado la decisión empresarial de su traslado a un centro de trabajo de la empresa radicado en otra localidad. Consulta a su abogado para saber sus opciones y le contesta que:

- a) Puede optar entre el traslado, percibiendo una compensación por gastos, o la extinción de su contrato, percibiendo una indemnización de veinte días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año y con un máximo de doce mensualidades.
- b) Puede optar entre el traslado, percibiendo una compensación por gastos, o la extinción de su contrato, percibiendo una indemnización de treinta y tres días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año y con un máximo de doce mensualidades.
- c) No tiene más opción que aceptar el traslado, sin derecho a indemnización ni compensación por gastos.
- d) Puede optar entre el traslado, percibiendo una compensación por gastos, o la extinción voluntaria de su contrato sin derecho a indemnización.

6.- En la empresa donde trabaja Iratxe, la dirección ha acordado la modificación sustancial de condiciones de trabajo de varios de sus trabajadores, que se llevará a cabo en un periodo de dos meses. ¿En cuál de estos supuestos ha de considerarse que una modificación tiene carácter colectivo?

- a) Si afecta a más del 5 por ciento del total de la plantilla.
- b) Si afecta a más del 20 por ciento del total de la plantilla.
- c) Si afecta a más del 50 por ciento del total de la plantilla.
- d) Si afecta a diez trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores.

7.- Luis ha cometido una infracción leve en el desempeño del trabajo. Le consulta a usted cuándo prescribe la misma:

- a) A los diez días de haberse cometido.
- b) A los diez días desde que la empresa tenga conocimiento de la comisión.
- c) A los 20 días desde que la empresa tenga conocimiento de la comisión.
- d) A los 20 días de haberse cometido.

8.- Nuria quiere impugnar las elecciones a comité de empresa y acude a usted como abogado. ¿Qué procedimiento debe seguir?

- a) En todo caso, el procedimiento arbitral regulado en el artículo 76 del Estatuto de los Trabajadores.
- b) El procedimiento arbitral regulado en el artículo 76 del Estatuto de los Trabajadores, excepto en caso de las denegaciones de inscripción.
- c) En todo caso, deberá acudir directamente a la jurisdicción laboral.
- d) Deberá impugnarlas ante la propia empresa.

9.- Su cliente tiene una empresa con un solo centro de trabajo. Se dedica a una actividad que impone la aplicación de un convenio colectivo de ámbito autonómico de carácter estatutario. Ni la empresa ni la organización empresarial a la que pertenece han suscrito el citado convenio. Le pide su criterio acerca de si tanto él, como sus trabajadores, quedan vinculados por el citado convenio.

- a) Dado que el empresario no lo ha suscrito ese convenio no le vincula.
- b) Únicamente si su asociación empresarial lo suscribe quedará él vinculado por el convenio colectivo.
- c) Todas las empresas y trabajadores incluidos dentro del ámbito de aplicación del convenio colectivo estatutario quedan vinculados por él.
- d) Como ni el empresario ni su asociación lo han suscrito, él no queda vinculado, pero sus trabajadores sí.

10.- Honorato se encuentra en situación de incapacidad temporal por accidente en el trabajo. Acude a su abogado para saber cuánto tiempo puede estar en esa situación. Señale la respuesta correcta:

- a) En todo caso, el plazo máximo es de 365 días.
- b) 365 días, prorrogables por otros 180 días cuando se presuma que durante ellos el trabajador puede ser dado de alta.
- c) No existe plazo máximo cuando la Incapacidad temporal tiene su origen en un accidente de trabajo.
- d) El plazo máximo es de 180 días.

11.- A María Luisa se le ha reconocido una incapacidad permanente parcial. Acude al letrado para ver a qué cuantía económica tiene derecho:

- a) Una prestación del 55 por ciento de la base reguladora.
- b) Una prestación del 75 por ciento de la base reguladora.
- c) Una cantidad a tanto alzado equivalente a veinticuatro mensualidades de la base reguladora que haya servido para determinar la prestación económica.
- d) Una prestación del 50 por ciento de la base reguladora.

12.- Crisóstomo ha sufrido un accidente de trabajo como consecuencia de una infracción de medidas de seguridad en el trabajo. ¿Cuál es la cuantía del recargo de prestaciones?

- a) Un aumento del 50 por ciento de la cuantía de la prestación a que tenga derecho.
- b) Un aumento del 30 por ciento de la cuantía de la prestación a que tenga derecho.
- c) Un aumento del 50 o del 30 por ciento de la cuantía de la prestación a que tenga derecho, según la gravedad de la falta.
- d) Una cantidad a tanto alzado equivalente a 24 mensualidades de la base reguladora.

13.- Tiene sobre su mesa cuatro cuestiones y sólo una de ellas puede plantearla ante los órganos jurisdiccionales del orden social. Indique cuál de ellas es:

- a) Tutela de derechos de libertad sindical de funcionarios públicos.
- b) Tutela de derecho de huelga del personal estatutario de los servicios de salud.
- c) Impugnación de acto administrativo en materia de seguridad social relativo a la inscripción de una empresa.
- d) Proceso de conflicto colectivo.

14.- Lucas ha sido despedido en el marco de un despido colectivo por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción, de una empresa cuyo ámbito territorial no excede el de la Comunidad de Madrid. Disconformes, los representantes de los trabajadores pretenden acudir a los tribunales, ya que entienden que no concurre la causa legal indicada en la comunicación escrita. Ante qué Tribunal deberán interponer la demanda:

- a) Ante el Juzgado de lo Social del domicilio del mayor número de trabajadores.
- b) Ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia.
- c) Ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.
- d) Ante el Juzgado de lo Social de la localidad donde radica la empresa.

- 15.- Lucía pretende interponer demanda ante el Juzgado de lo Social en reclamación de cantidad asistida de abogado. ¿Cuándo debe hacer constar que comparecerá con abogado?**
- Debe hacerlo constar en la demanda.
 - Debe hacerlo constar con, al menos, 5 días de antelación a la vista.
 - Debe hacerlo constar con, al menos, 2 días de antelación a la vista.
 - Deberá manifestarlo al inicio de la vista.
- 16.- Albert tiene un procedimiento en un Juzgado de lo Social ante el que se siguen otros procedimientos de distintos actores frente a un mismo demandado, en súplica de análogas pretensiones. El Tribunal acuerda la acumulación de procedimientos. ¿Cuándo deberán los actores designar un representante común?**
- Cuando sean más de 2 demandantes.
 - Cuando sean más de 10 demandantes.
 - Siempre que haya pluralidad de demandantes.
 - Cuando lo solicite el demandado.
- 17.- Una pequeña empresaria, le consulta en su despacho sobre la demanda que acaba de recibir de su único empleado. El trabajador reclama una pequeña cantidad en el Juzgado de lo Social por lo que la empresaria se plantea la necesidad de costear la contratación de un abogado. Ud. le indica que:**
- Debe conferir necesariamente su representación a abogado, procurador o graduado social.
 - Debe conferir necesariamente su representación a abogado o graduado social.
 - Puede comparecer por sí misma.
 - Puede comparecer por sí misma, si la reclamación no supera los 2.000€.
- 18.- Una trabajadora de la empresa de moda Ponte & Gavalda, SL, ha sido despedida por apropiarse de dinero de la caja registradora de la tienda que la empresa tiene abierta en Bilbao. La empresa, además, ha interpuesto querrela por apropiación indebida contra la trabajadora. ¿Qué efecto tiene el procedimiento penal por la apropiación indebida sobre el procedimiento laboral?**
- Se suspenderá el procedimiento por seguirse causa criminal sobre los hechos debatidos hasta la sentencia firme en dicho procedimiento.
 - Se suspenderá el procedimiento por seguirse causa criminal sobre los hechos debatidos hasta la primera sentencia, aunque no sea firme.
 - Únicamente se suspenderá el procedimiento por seguirse causa criminal sobre los hechos debatidos, si lo solicita la parte demandante.
 - En ningún caso se suspenderá el procedimiento por seguirse causa criminal sobre los hechos debatidos.
- 19.- David, que presta sus servicios laborales para la Comunidad Autónoma, pretende demandar a la misma, en reclamación de cantidad. Sabe que debe agotar la vía administrativa, pero no sabe cuál es el plazo para interponer la demanda, una vez que ésta se haya agotado. Señale la respuesta correcta:**
- 10 días hábiles desde que se deba entender agotada la vía administrativa.
 - 20 días hábiles desde que se deba entender agotada la vía administrativa.
 - 1 mes desde que se deba entender agotada la vía administrativa.
 - 2 meses desde que se deba entender agotada la vía administrativa.
- 20.- Un trabajador fue despedido y se celebró el acto de juicio oral; no obstante, antes de dictar sentencia, al Magistrado que presidió el juicio le reconocen una invalidez absoluta que le impide dictar sentencia. ¿Qué ocurre con el proceso o con la sentencia?**
- Deberá celebrarse el juicio de nuevo, en virtud del principio de inmediación.
 - Dictará sentencia el Juez Decano del lugar donde se haya celebrado el juicio, en virtud del principio de celeridad.
 - Dictará sentencia el Tribunal Superior de Justicia que corresponda por territorio, en virtud del principio de jerarquía.
 - Dictará sentencia el Juez más antiguo de los Juzgados competentes, en virtud del principio de celeridad.
- 21.- Joanna, que tiene a su favor un derecho de crédito derivado de su relación laboral, pregunta a su letrado cuándo es procedente el procedimiento monitorio:**
- Reclamaciones frente a empresarios referidas a cantidades vencidas, exigibles y de cuantía determinada superiores a 6.000€.
 - Reclamaciones de carácter colectivo, formuladas por los representantes de los trabajadores.
 - Reclamaciones frente a empresarios referidas a cantidades vencidas, exigibles y de cuantía determinada que no excedan de 6.000€.
 - Reclamaciones contra las Entidades Gestoras o colaboradoras de la Seguridad Social superiores a 6.000€.

22.- Xavier ha sido objeto de sanción por parte de su empresa. No conforme, pretende demandar. ¿Cuál es el plazo para interponer demanda impugnando la sanción?

- a) 20 días hábiles.
- b) 10 días hábiles.
- c) 1 mes.
- d) 5 días hábiles.

23.- Ya tiene la resolución firme que declara la extinción del contrato de trabajo del portero de la finca de su cliente. Ahora queda pendiente la cuestión de la vivienda que el trabajador ocupaba en la propia finca, cuyo uso tenía cedido como parte de sus condiciones laborales. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta.

- a) El trabajador tiene derecho a mantener el uso de la vivienda, porque la Constitución declara el derecho a la vivienda.
- b) El trabajador deberá abandonarla en el plazo de un mes.
- c) Es una cuestión ajena al procedimiento laboral y corresponde al orden civil su resolución.
- d) El trabajador deberá abandonarla en el plazo de un año.

24.- El letrado de Andrew quiere interponer recurso contra el Decreto resolutorio de la reposición dictado por el Letrado de la Administración de Justicia. ¿Qué recurso cabe interponer?

- a) No cabe recurso según el artículo 188 de la Ley de Jurisdicción Laboral, sin perjuicio de reproducir la cuestión al recurrir la resolución definitiva.
- b) Cabe recurso de apelación.
- c) Cabe recurso de revisión, según doctrina del Tribunal Constitucional que declara inconstitucional el artículo 188 de la Ley de Jurisdicción Laboral.
- d) Cabe nuevo recurso de reposición ante el Juez.

25.- Juan ha obtenido una sentencia del Juzgado de lo Social por la que se condena a la empresa a abonarle una cantidad de dinero. La empresa ha recurrido en suplicación y Juan interesa la ejecución provisional de la misma. ¿Qué cuantía puede obtener?

- a) Un anticipo, como máximo total, de hasta el 50 por ciento del importe de la cantidad reconocida en la sentencia.
- b) Un anticipo de hasta el 75 por ciento de la cantidad reconocida en sentencia, sin que pueda exceder del doble del salario mínimo interprofesional durante el tiempo de su devengo.
- c) La ejecución provisional podrá alcanzar la totalidad de la cantidad objeto de condena en primera instancia.
- d) Ninguna, pues no cabe la ejecución provisional.

Preguntas de reserva

1.- Cristina ha obtenido una sentencia que condena a la Seguridad Social al pago de una prestación de carácter periódico, siendo recurrida por aquella. ¿Puede Cristina pedir la ejecución provisional?

- a) No, las sentencias que condenan a la Seguridad Social no son ejecutables provisionalmente.
- b) Sí, dado que las sentencias recurridas, condenatorias al pago de prestaciones de pago periódico de Seguridad Social, son ejecutivas durante la tramitación del recurso.
- c) Sí, puede pedir la ejecución provisional hasta el límite de 12 mensualidades.
- d) No, ninguna resolución del orden social es susceptible de ejecución provisional.

2.- Le plantean los 7 trabajadores de una pequeña empresa si pueden elegir un delegado de personal pese a su escaso número. Les indica que:

- a) Podrán elegir un delegado de personal, si así lo deciden por mayoría.
- b) No podrán elegir delegado de personal dado que tendrían que ser más de 10 trabajadores.
- c) Podrán elegir un delegado de personal sólo si lo hacen por unanimidad.
- d) No podrán elegir delegado, pero podrán formar un comité de empresa con los 7 trabajadores como miembros.